



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 • 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Malinaltepec, Guerrero; Municipio del mismo nombre. Siendo las diez horas del día treinta de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio libre y Soberano del Estado de Guerrero, se procede a llevar a cabo la sesión para la cual fueron previamente convocados, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de Lista.
2. Instalación de la Sesión y verificación del Quórum Legal.
3. Análisis, discusión y autorización del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Malinaltepec, Gro.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.

Acto continuó el **C. Taurino Carrasco Castro** Secretario General Municipal, procedió con el correspondiente pase de lista, haciendo constar la presencia de la mayoría los ediles integrantes del H. Cabildo. -----

--- Seguidamente en uso de la palabra el **C. Jhon Navarro Mateos**, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional, una vez de que el Secretario General hizo constar la asistencia de la mayoría absoluta de los señores y señoras integrantes del H. Cabildo, declara formalmente instalado el quórum legal y los asuntos tratados y los acuerdos que se deriven serán válidos; por tanto, se declara abierta la presente sesión de cabildo. -----

--- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el **C. Jhon Navarro Mateos**, Presidente Municipal Constitucional, expone a este Cabildo, para su análisis, discusión y autorización, el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Malinaltepec, Guerrero**, de lo cual dice que se considera justificada la información de acuerdo a las necesidades del municipio. Mismas que se detallan a continuación: -----



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
ASIGNACIONES APROBADAS**

FPE-02

CAPITULOS		GRUPOS	G A S T O			PRESUPUESTO
			CORRIENTE	CAPITAL	DEUDA	T O T A L
T O T A L			54,145,270.79	116,046,253.54	454,414.47	170,645,938.80
1000	SERVICIOS PERSONALES		30,668,872.03			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		14,140,836.66			
3000	SERVICIOS GENERALES		5,360,260.85			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		3,975,301.25			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			2,000,000.00		
6000	INVERSION PUBLICA			114,046,253.54		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				-	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				-	
9000	DEUDA PUBLICA				454,414.47	

--- Una vez leídas, analizadas y discutidas por el Cabildo Municipal, cada una de las partidas presupuestales asignadas al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, el cual asciende a un monto de **\$170,645,938.80 (Ciento Setenta Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Ocho pesos 80/100 m.n.)** y no habiendo opiniones contrarias se sometió a votación, el cual fue aprobado por mayoría de votos. ---

--- Se anexa a la presente acta el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, con fundamento en lo señalado en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 fracción V del Código Fiscal Municipal Número 152 y 62, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ---

--- Para el punto número cuatro el Cabildo Municipal, mencionó no haber asunto alguno que tratar. ---

--- Pasando al punto número cinco, el **C. Jhon Navarro Mateos, Presidente Municipal**, procedió a declarar legalmente la clausura de la Sesión Extraordinaria, siendo las quince



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

horas con cuarenta y cinco minutos; del mismo día treinta de diciembre del año dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para constancia de los hechos y firmando los que en ella intervinieron.-

DAMOS FE

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE MALINALTEPEC**



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027**

C. JHON NAVARRO MATEOS



**SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027**

LA SÍNDICA PROCURADORA

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU

REGIDORES



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027**

REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. ROSAURA SANTOS RAMIREZ



**REGIDURÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027**

**REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**

C. MARIA OTILIA CASTILLO ROJAS



**REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL**

**REGIDURÍA
DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027**

C. JAVIER ALFONSO QUÉZ TOMAS



**REGIDURÍA
DE DESARROLLO RURAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027**

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. TOMASA CALLEJA MENDOZA





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027



REGIDURÍA
DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

JOSE LUIS SANCHEZ SANTOS CARLOS



REGIDURÍA
DE ASUNTOS
INDÍGENAS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

JOSE LUIS ENRIQUEZ VILLAR



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

C. TAURINO CARRASCO CASTRO





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Malinaltepec,
Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026**

Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026 del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, fue elaborado con fundamento en las proyecciones establecidas en la Ley Número 376 de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2026, aprobada por el H. Congreso del Estado, las cuales se basan en las proyecciones que establecen el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en el Paquete Económico para 2026 correspondiente y por lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala lo siguiente: "...los recursos serán administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", este presupuesto está diseñado bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, para fortalecer la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos del Municipio, en el marco del concepto más amplio de la democracia.

Por ello, el presupuesto tiene un contenido esencialmente democrático, social y de impulso al desarrollo económico del Municipio.

Marco Legal

Con fundamento en lo señalado en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 fracción V del Código Fiscal Municipal Número 152 y 62, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, ejerce sus facultades y obligaciones para aprobar su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Para la elaboración y diseño del Presupuesto de Egresos del Municipio, se dio cumplimiento a lo previsto en los artículos: 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; así como, en lo previsto en la Ley de Planeación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, el Código Fiscal Municipal Número 152, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Exposición de motivos

El Presupuesto de Egresos, es el documento que establece la asignación y destino de los recursos públicos para cumplir con las obligaciones fundamentales del municipio y con los derechos humanos: servicios públicos eficientes, instrumentación de políticas públicas para el desarrollo social y económico, brindar seguridad pública y, atender las obligaciones laborales y financieras, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Este documento, considera el fortalecimiento de los ejes del PMD, para alcanzar sus objetivos, a través de una asignación eficiente de los recursos públicos aprobados en la Ley Número 376 de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2026, por lo que el presente Presupuesto guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados por un monto de **\$170,645,938.80**.

I. Entorno económico:

A) Perspectivas económicas 2026

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de hacienda y Crédito Público en el marco del paquete económico para el ejercicio fiscal 2026, se estima que la economía mexicana tendrá un crecimiento en el rango de 1.2 a 3.0% anual. El desempeño positivo estará sustentado, principalmente, en el impacto de las políticas públicas instrumentadas desde el inicio de la presente administración, las cuales están encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

Se prevé que aumente la inversión y el consumo privados los cuales continuarán siendo beneficiado por los flujos de remesas, inversión extranjera directa, así como por la generación de empleos, los programas de bienestar y las reformas laborales encaminadas a mejorar las condiciones de los trabajadores. De esta manera, el crecimiento de la actividad económica estará acompañado de una mejor distribución de la riqueza y del ingreso, condiciones necesarias para un desarrollo económico del país con equidad.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

En particular, las políticas para fortalecer el mercado laboral mediante el aumento del salario mínimo y las medidas para evitar la subcontratación, van a continuar apoyando la reducción de la pobreza laboral vía mayores ingresos laborales nominales.

Las mejores condiciones laborales se reflejarán en la posibilidad para una mayor parte de la población a adquirir crédito, particularmente para consumo de bienes durables como electrodomésticos y equipo de computación, en un ambiente donde el crédito se recupera y disminuyen los riesgos para la banca privada de otorgar crédito ante niveles de desempleo consistentemente bajos. Al mismo tiempo, se prevé que el consumo de servicios recupere su tendencia previa a la pandemia, en la medida que continúan los buenos resultados del mercado laboral y la normalización de las condiciones previas a la pandemia. Así, el conjunto de factores descritos, permitirán que el consumo privado de bienes y de servicios siga contribuyendo al crecimiento de la actividad económica.

En este sentido, el Gobierno Federal ha implementado en 2022 acciones que permiten estabilizar la inflación, siendo que algunas de éstas seguirán apoyando las menores presiones inflacionarias en 2026, aunado a la postura monetaria por parte de Banco de México. En particular, la entrega de fertilizantes a productores, menores cuotas de sulfato de amonio junto con los incentivos para mayor producción de granos y menores tarifas de importación a 21 productos de la canasta básica y seis insumos estratégicos permitirán el abasto de alimentos en 2026 a precios más bajos de los registrados en 2022.

Además, programas sociales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, los cuales tendrán crecimientos presupuestales de 34.3 y 14.5% para el siguiente año, respectivamente, continuarán apoyando el bienestar de las familias mexicanas, de manera que se prevé que el efecto negativo de la inflación continúe limitado y, a su vez, el consumo privado no se vea afectado.

Cabe mencionar que México es considerado uno de los países con mayores ventajas competitivas y comparativas para la inversión extranjera. Primero, por su ubicación estratégica y su red de más de 14 acuerdos de libre comercio con 50 países. Segundo, por el desarrollo industrial como en el sector de equipo de transporte con una mano de obra altamente calificada. En este sentido, la industria automotriz está reconvirtiendo algunas de sus plantas para fabricar vehículos ligeros y camiones eléctricos para satisfacer la demanda nacional e internacional. En este sentido, los incentivos en EE.UU. para consumir vehículos eléctricos serán benéficos para México ya que aplicará también para aquellos ensamblados en el país. Lo anterior permitirá que la inversión nacional y extranjera siga creciendo en el sector durante 2026.

Ante este panorama, México podrá consolidarse como un líder exportador, fortaleciéndose el empleo en los sectores manufactureros y logísticos del país. Cabe señalar que las oportunidades del nearshoring ya se están reflejando en 2022 a



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

través del aumento de la demanda de espacios industriales en 42% con respecto a la observada el año pasado y, la construcción de 4.7 millones de metros cuadrados en espacios industriales, el doble de lo realizado hace un año. Adicionalmente, la participación de algunas manufacturas mexicanas en las importaciones de EE.UU. ha aumentado de 2019 a 2022, tales como como automóviles y camiones (2.8 pp), carrocerías y remolques (11.3 pp), estructuras metálicas y productos de herrería (4.6 pp), entre otros.

Entre los factores externos, para 2026 se prevé que la producción industrial en EE.UU., siga favorecida por menores distorsiones en las cadenas globales de valor que limitaron su desempeño desde 2020, lo que apoyaría el reabastecimiento del nivel de inventarios y la mayor proveeduría de insumos y productos al resto del mundo. Adicionalmente, el fenómeno del regreso de procesos productivos a EE.UU. desde otros lugares del mundo como Asia (reshoring) seguirá generando fuentes de empleo y producción en entidades vinculadas comercialmente con México. En el caso de Texas, principal entidad socio comercial, generó 34.1 mil nuevos empleos manufactureros entre enero y julio de 2022, alrededor del triple de los empleos creados en el mismo periodo del año anterior, alcanzando en julio de 2022 su nivel más alto desde noviembre de 2008.

No obstante, derivado de una alta base de comparación en 2022, se prevé una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la producción industrial de EE.UU. También, en un contexto de alta inflación y ante la respuesta de la FED para contenerla, se estima que el crecimiento económico de ese país sea inferior a 2022. Cabe destacar que el escenario base considerado para las estimaciones realizadas por la SHCP contempla una desaceleración de la economía estadounidense más no una recesión, ya que no existen desequilibrios estructurales que la expliquen sino una política monetaria más restrictiva que busca la estabilidad en el nivel de precios.

De manera particular, se prevé que las principales variables macroeconómicas muestren el siguiente comportamiento para el cierre del año:

B) Inflación, tasa de interés y tipo de cambio

Se espera que la inflación converja muy cerca del objetivo de Banxico apoyado de las medidas en materia fiscal y monetaria, una alta base de comparación, así como la reducción de las presiones internacionales, particularmente de los precios de las materias primas como el trigo, el maíz y energéticos como el petróleo y gas. Así, la inflación cerrará 2026 en 3.2%, lo cual representa un ajuste al alza respecto a lo presentado en el paquete de 2022 (0.2 pp) pero en línea con lo estimado por Banco de México en su último Informe Trimestral del 2º trimestre de 2022.

Se estima que la tasa de interés podría comenzar a disminuir, por lo que se prevé que en 2026 se encuentre en niveles de 8.5%. Ello contrasta con lo estimado previamente en los CGPE 2022, donde se preveía una tasa de 5.3% para el cierre de 2026.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

La estimación del tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar al cierre de año es consistente con los fundamentales macroeconómicos y con una trayectoria de las tasas de interés internas y la postura relativa con la FED.

C) Precio del petróleo y plataforma de producción

En materia de petróleo, se estima un precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 68.7 dpb, en línea con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento. Si bien los precios de futuros se ubican por arriba del estimado por la fórmula, las revisiones a la baja en el crecimiento de la economía mundial acontecidas desde mediados de 2022 y en particular la actividad económica de China en un contexto de sanciones económicas a Rusia, podrían resultar una menor demanda por el hidrocarburo y presionar los precios a la baja.

La plataforma de producción de petróleo estimada es de 1,872 mbd para 2026 y se basa en una estimación conservadora de la plataforma de producción de tal forma que se garanticen los equilibrios fiscales y no se presione a las finanzas públicas.

D) Aspectos relevantes de la estimación de gasto para 2026

De acuerdo con el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 los recursos destinados a las haciendas locales se estiman en 2,432.8 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.9% con relación a lo aprobado en 2022. También vale la pena mencionar que, del total de recursos para los gobiernos de las entidades federativas, 50.2% corresponde a participaciones, 41.0% a aportaciones federales y el 8.8% restante se destina a otros conceptos. De esta forma, el proyecto de presupuesto para 2026 contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los estados de la república para atender sus obligaciones institucionales, tales como impulsar acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social, la seguridad pública y el fortalecimiento financiero de las entidades federativas y de los municipios y alcaldías, entre otros destinos. Transferencias federales a las Entidades Federativas,

Transferencias federales a las Entidades Federativas, 2022-2023
(Miles de millones de pesos de 2023)

	2022		2023 ^{p/}	Variación de 2023 vs. 2022			
	PPEF ^{p/}	PEF ^{a/}		Absoluta		Real (%)	
				PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	2,213.6	2,213.6	2,432.8	219.2	219.2	9.9	9.9
Participaciones	1,070.1	1,070.1	1,220.3	150.2	150.2	14.0	14.0
Aportaciones ^{1/}	934.8	934.8	997.1	62.3	62.3	6.7	6.7
Otros Conceptos	208.7	208.7	215.4	6.7	6.7	3.2	3.2

p/ Proyecto.

a/ Aprobado.

1/ Incluye Aportaciones ISSSTE.

FUENTE: SHCP.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

II. Proyecciones de las finanzas públicas.

A) Ingresos

MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Ingresos del ejercicio	
	2026	2027
	(de Iniciativa de Ley)	
1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 33,878,961.40	\$ 34,895,330.24
A. Impuestos	82,461.80	84,935.65
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	98,467.38	101,421.40
E. Productos	2.88	2.97
F. Aprovechamientos	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00
H. Participaciones	33,698,029.33	34,708,970.21
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$ 136,766,977.41	\$ 140,869,986.73
A. Aportaciones	136,766,977.41	140,869,986.73
B. Convenios	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$ 170,645,938.80	\$ 175,765,316.97
Datos Informativos		





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00

B) Egresos

Concepto	Año 2026	Año 2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 33,878,961.39	\$ 34,895,330.23
A. Servicios Personales	22,284,779.61	22,953,323.00
B. Materiales y Suministros	5,832,413.27	6,007,385.67
C. Servicios Generales	4,612,685.51	4,751,066.08
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,149,083.00	1,183,555.49
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	2,060,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 136,766,977.41	\$ 140,869,986.73
A. Servicios Personales	8,384,137.68	8,635,661.81
B. Materiales y Suministros	8,308,378.13	8,557,629.47
C. Servicios Generales	747,575.34	770,002.60
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,826,218.25	2,911,004.80
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	2,060,000.00
F. Inversión Pública	114,046,253.54	117,467,641.15
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	454,414.47	468,046.90
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$ 170,645,938.80	\$ 175,765,316.96



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

III. Riesgos al pronóstico de las principales variables para 2026.

Riesgos a la baja:

- Tensiones geopolíticas, incluido el conflicto Rusia-Ucrania, que repercutan vía menor abasto de insumos y por las sanciones económicas impuestas por diversos países a Rusia.
- Un débil crecimiento económico global derivado de los fuertes incrementos en la tasa de interés de referencia de los bancos centrales, junto con una alta inflación, explicada principalmente por factores de oferta.
- Falta de resolución de discrepancias en materia comercial entre los países del T-MEC que desencadene sanciones relacionadas a aranceles.
- Tensiones sociales y políticas ocasionadas por un ambiente de alta inflación global y/o desabasto de alimentos.
- Las negociaciones en curso para reactivar el acuerdo nuclear de 2015 que se llevan actualmente entre Irán, por un lado, y EE.UU., Reino Unido, Francia y Alemania, por el otro, podría permitir el retorno del crudo iraní, adicionando 1 Mbd al mercado global, lo que podría reducir el precio del petróleo a nivel internacional.
- Incremento en la producción de petróleo de países no pertenecientes a la OPEP+ que podría reducir los precios internacionales, como es el caso de EE.UU. y Noruega. El primero se espera que alcance un récord de 12.7 Mbd en 2026, después del último máximo de 12.3 Mbd establecido en 2019. Mientras que Noruega, con sus nuevos proyectos en marcha, podría aumentar su producción en 200 mbd.
- Continuación de las políticas de liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de los países de la Agencia Internacional de Energía.

Riesgos a la alza:

- La resolución del conflicto bélico en Ucrania y las tensiones geopolíticas en Asia y el Medio Oriente, con lo cual se logre disminuir la severidad de las sanciones y presiones inflacionarias mundiales a los precios de materias primas, particularmente los energéticos como el petróleo y gas.
- Menores incrementos o una postura monetaria menos restrictiva en la tasa de interés de referencia en EE.UU. que impliquen una menor inflación o un mayor dinamismo de la actividad económica.
- Una disminución más rápida de los costos de trasportación y flete marítimo, así como la resolución de los problemas logísticos en puertos y aduanas que aumente las transacciones comerciales, fomente las exportaciones y alivie las presiones de inflacionarias por el lado de los costos.
- Mayor producción industrial y agrícola de granos y cereales que permitan reducir la escasez de insumos industriales y aumente la oferta de alimentos.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

- Una mejora de las condiciones financieras a nivel mundial, que reduzcan la volatilidad y las salidas abruptas en el flujo de capitales de países emergentes.
- Una aceleración en la transferencia de los procesos productivos de empresas internacionales hacia México a raíz de la reconfiguración global de cadenas productivas como estrategia geográfica y disposición de tratados comerciales

IV. Resultados de las finanzas públicas

A) Ingresos

MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO RESULTADOS DE INGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Ingresos del ejercicio	
	2024	2025 ¹
1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 29,381,761.32	\$ 32,891,001.53
A. Impuestos	14,328.33	14,758.18
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	156,315.57	161,005.04
E. Productos	0.00	2.80
F. Aprovechamientos	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00
H. Participaciones	29,211,117.41	30,087,450.93
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$ 127,706,638.10	\$ 131,537,837.24
A. Aportaciones	127,706,638.10	131,537,837.24
B. Convenios	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$ 157,088,399.42	\$ 161,801,051.40
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00

¹ Monto estimado

B) Egresos

MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO RESULTADOS DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año 2024	Año 2025 ¹
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 27,819,249.34	\$ 27,819,249.34
A. Servicios Personales	19,015,992.46	20,386,472.23
B. Materiales y Suministros	2,792,160.88	2,875,925.71
C. Servicios Generales	3,694,324.15	3,805,153.87
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	375,024.28	386,275.01
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,941,747.57	2,000,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	785,812.95	809,387.34
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 127,706,638.10	\$ 131,537,837.24
A. Servicios Personales	6,965,511.01	7,174,476.34
B. Materiales y Suministros	5,911,612.90	6,088,961.29
C. Servicios Generales	2,926,172.74	3,013,957.92



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,572,815.53	1,620,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,927,009.71	3,014,820.00
F. Inversión Pública	106,966,623.00	110,175,621.69
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	436,893.20	450,000.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$ 157,088,399.42	\$ 161,801,051.40

¹ Montos estimados

Por lo anteriormente expuesto y derivado del análisis revisión y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el C. Presidente Municipal Constitucional, el Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, en términos de lo establecido en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62 fracción VI, 65 fracción II y 148 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expide el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público - Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

- identificarlas fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XV. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- XVI. **Cuentas presupuestarias:** las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- XVII. **Órgano de Control:** Al Órgano de Control Interno Municipal;
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Malinaltepec, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;
- XIX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;

- XX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- XXI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;
- XXII. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;
- XXIII. **Gasto Corriente:** Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;
- XXIV. **Gasto devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;
- XXV. **Gasto ejercido:** Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;
- XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;
- XXVII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

- XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXIX. **Gasto Pagado:** Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;
- XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;
- XXXII. **Ley de Presupuesto:** Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;
- XXXIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XXXIV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- XXXV. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;

- XXXVI. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.
- XXXVII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y
- XXXVIII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**

**CAPÍTULO I
DEL MONTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, importa la cantidad de \$170'645,938.80 (Ciento setenta millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y ocho y un pesos 80/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de ingresos Numero 376 de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo 8. En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

traspasos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

**CAPÍTULO II
DE LAS CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Malinaltepec, para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	54,145,270.79
2	Gasto de Capital	116,046,253.54
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	454,414.47
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total presupuesto de egresos		\$170,645,938.80

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,668,917.29



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,898,187.60
111	Dietas	0.00
112	Haberes	0.00
113	Sueldos base al personal permanente	25,898,187.60
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
121	Honorarios asimilables a salarios	0.00
122	Sueldos base al personal eventual	0.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,158,182.30
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,158,182.30
133	Horas extraordinarias	0.00
134	Compensaciones	0.00
135	Sobre haberes	0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137	Honorarios especiales	0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
141	Aportaciones de seguridad social	0.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
144	Aportaciones para seguros	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,770,856.27
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	1,770,856.27
153	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154	Prestaciones contractuales	0.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	PREVISIONES	841,691.12
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	841,691.12

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
171	Estímulos	0.00
172	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,140,791.40
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,582,293.96
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,797,620.20
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	447,868.00
213	Material estadístico y geográfico	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	127,384.27
215	Material impreso e información digital	-
216	Material de limpieza	2,209,421.49
217	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,207,644.95
221	Productos alimenticios para personas	1,152,977.12
222	Productos alimenticios para animales	0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	54,667.83
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,486,166.78
241	Productos minerales no metálicos	0.00
242	Cemento y productos de concreto	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
243	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
244	Madera y productos de madera	0.00
245	Vidrio y productos de vidrio	0.00
246	Material eléctrico y electrónico	922,580.26
247	Artículos metálicos para la construcción	0.00
248	Materiales complementarios	0.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	563,586.52
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	507,990.00
251	Productos químicos básicos	0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	507,990.00
259	Otros productos químicos	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,473,801.46
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,473,801.46
262	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	632,152.50
271	Vestuario y uniformes	311,162.40
272	Prendas de seguridad y protección personal	278,097.10
273	Artículos deportivos	42,893.00
274	Productos textiles	0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	79,456.00
281	Sustancias y materiales explosivos	0.00
282	Materiales de seguridad pública	79,456.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,171,285.75
291	Herramientas menores	1,397,965.15
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top, followed by several cursive signatures and initials, and a large 'X' at the bottom.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	723,270.20
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	45,800.40
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,360,260.85
3100	SERVICIOS BÁSICOS	75,264.00
311	Energía eléctrica	75,264.00
312	Gas	0.00
313	Agua	0.00
314	Telefonía tradicional	0.00
315	Telefonía celular	0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
318	Servicios postales y telegráficos	0.00
319	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,450.50
321	Arrendamiento de terrenos	0.00
322	Arrendamiento de edificios	0.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
328	Arrendamiento financiero	0.00
329	Otros arrendamientos	20,450.50
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	302,044.96
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	256,051.73





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
334	Servicios de capacitación	0.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	16,618.23
337	Servicios de protección y seguridad	0.00
338	Servicios de vigilancia	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	29,375.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	22,468.01
341	Servicios financieros y bancarios	22,468.01
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347	Fletes y maniobras	0.00
348	Comisiones por ventas	0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,330,572.40
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	21,379.48
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	109,462.97
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,199,729.95
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	99,000.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	99,000.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Z' and several smaller marks.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	0.00
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
369	Otros servicios de información	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
371	Pasajes aéreos	0.00
372	Pasajes terrestres	0.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374	Autotransporte	0.00
375	Viáticos en el país	0.00
376	Viáticos en el extranjero	0.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,586,047.75
381	Gastos de ceremonial	0.00
382	Gastos de orden social y cultural	2,546,054.75
383	Congresos y convenciones	0.00
384	Exposiciones	0.00
385	Gastos de representación	39,993.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	924,413.23
391	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392	Impuestos y derechos	0.00
393	Impuestos y derechos de importación	0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	293,681.00
396	Otros gastos por responsabilidades	0.00
397	Utilidades	0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	593,734.00
399	Otros servicios generales	36,998.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,975,301.25
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
431	Subsidios a la producción	0.00
432	Subsidios a la distribución	0.00
433	Subsidios a la inversión	0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436	Subsidios a la vivienda	0.00
437	Subvenciones al consumo	0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	3,975,301.25
441	Ayudas sociales a personas	3,353,101.25
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	622,200.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	0.00





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
451	Pensiones	0.00
452	Jubilaciones	0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS ALA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482	Donativos a entidades federativas	0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485	Donativos internacionales	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	250,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514	Objetos de valor	0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	250,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and several smaller marks, are visible on the right side of the page.]





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
522	Aparatos deportivos	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500,000.00
541	Vehículos y equipo terrestre	1,500,000.00
542	Carrocerías y remolques	0.00
543	Equipo aeroespacial	0.00
544	Equipo ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
549	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
551	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
569	Otros equipos	250,000.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
571	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
574	Ovinos y caprinos	0.00
575	Peces y acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
577	Especies menores y de zoológico	0.00
578	Árboles y plantas	0.00
579	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several initials, are visible on the right side of the page.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
581	Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
583	Edificios no residenciales	0.00
589	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
591	Software	0.00
592	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599	Otros activos intangibles	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	114,046,253.54
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	114,046,253.54
611	Edificación habitacional	0.00
612	Edificación no habitacional	7,456,180.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	10,638,520.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	95,951,553.54
615	Construcción de vías de comunicación	0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
621	Edificación habitacional	0.00
622	Edificación no habitacional	0.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625	Construcción de vías de comunicación	0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
731	Bonos	0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top and various initials below it.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739	Otros valores	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
792	Contingencias socioeconómicas	0.00
799	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
811	Fondo general de participaciones	0.00
812	Fondo de fomento municipal	0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
851	Convenios de reasignación	0.00
852	Convenios de descentralización	0.00
853	Otros convenios	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	454,414.47
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several initials, are present to the right of the table.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2026
916	Amortización de la deuda bilateral	0.00
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
926	Intereses de la deuda bilateral	0.00
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	0.00
942	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
951	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	454,414.47
991	ADEFAS	454,414.47
Total presupuesto de egresos		170,645,938.80

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2026 importan la cantidad de \$170'645,938.80 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

Unidad administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto asignado
PRESIDENCIA	2,688,736.27
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,139,655.05
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	438,425.33
3000 SERVICIOS GENERALES	110,655.89
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
SINDICATURA	1,164,654.17
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,158,764.17
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,890.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
REGIDURÍAS	5,378,226.37
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,342,886.37
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	35,340.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several initials, are visible on the right side of the page.]





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

SECRETARIA GENERAL	820,032.43
1000 SERVICIOS PERSONALES	721,490.69
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	98,541.74
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	6,737,695.56
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,347,506.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,975.70
3000 SERVICIOS GENERALES	2,394,130.75
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,095,083.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
OFICIALÍA MAYOR	244,404.19
1000 SERVICIOS PERSONALES	244,404.19
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
DIF MUNICIPAL	4,898,589.43
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,161,302.65

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'cl', 'B', 'J', 'x', and others, positioned to the right of the table rows.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,033,143.98
3000 SERVICIOS GENERALES	1,650,142.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	117,773,510.22
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,753,730.09
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	582,657.15
3000 SERVICIOS GENERALES	390,869.44
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	114,046,253.54
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1,152,937.11
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,152,937.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE DEPORTE	433,563.68
1000 SERVICIOS PERSONALES	408,476.68
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	25,087.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	388,516.51
1000 SERVICIOS PERSONALES	271,214.72
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	117,301.79
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	1,049,427.99
1000 SERVICIOS PERSONALES	703,444.19
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	279,097.17
3000 SERVICIOS GENERALES	66,886.63
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	304,080.21
1000 SERVICIOS PERSONALES	304,080.21
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
JURÍDICO	304,080.21
1000 SERVICIOS PERSONALES	304,080.21
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE LA MUJER	177,484.72
1000 SERVICIOS PERSONALES	177,484.72
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,278,197.69
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,332,223.86
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	945,973.83
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'L' at the top and several other marks along the right margin.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	596,140.56
1000 SERVICIOS PERSONALES	262,785.98
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	333,354.58
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	490,415.98
1000 SERVICIOS PERSONALES	490,415.98
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN DE MENORES	115,495.98
1000 SERVICIOS PERSONALES	115,495.98
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several initials, are visible on the right side of the page.]





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	261,431.18
1000 SERVICIOS PERSONALES	261,431.18
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	244,404.19
1000 SERVICIOS PERSONALES	244,404.19
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	66,950.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	66,950.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	80,340.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	80,340.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	239,275.28
1000 SERVICIOS PERSONALES	239,275.28
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	17,618,036.80
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,260,526.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,191,197.79
3000 SERVICIOS GENERALES	561,898.54
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,150,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	454,414.47
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,621,335.51





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

1000 SERVICIOS PERSONALES	846,311.47
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,589,347.24
3000 SERVICIOS GENERALES	185,676.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL DELITO	1,517,976.56
1000 SERVICIOS PERSONALES	277,300.21
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	564,458.10
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	676,218.25
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

NÚMERO DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
3.1.1.1.	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	170,645,938.80
3.1.1.1.1.	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	170,645,938.80
3.1.1.1.1.1.	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	170,645,938.80
3.1.1.1.1.1.1.	GOBIERNO MUNICIPAL	170,645,938.80
3.1.1.1.1.1.1.1.	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)	170,645,938.80
3.1.1.1.1.1.1.1.1.	ADMINISTRACIÓN	170,645,938.80
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1250112P131 PRESIDENCIA	820,032.43
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1250212E131 SINDICATURA	6,737,695.56
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1250312E131 REGIDURÍAS	244,404.19
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1250412E131 SECRETARÍA GENERAL	4,898,589.43



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

3.1.1.1.1.	1250512E152	TESORERÍA MUNICIPAL	117,773,510.22
3.1.1.1.1.	1250612M181	OFICIALÍA MAYOR	1,152,937.11
3.1.1.1.1.	1250712E242	DIF MUNICIPAL	433,563.68
3.1.1.1.1.	1250812E226	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	388,516.51
3.1.1.1.1.	1250912E242	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1,049,427.99
3.1.1.1.1.	1251012E241	DIRECCIÓN DE DEPORTE	304,080.21
3.1.1.1.1.	1251112E181	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	304,080.21
3.1.1.1.1.	1251212E231	DIRECCIÓN DE SALUD	177,484.72
3.1.1.1.1.	1251312E321	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	2,278,197.69
3.1.1.1.1.	1251412E135	JURÍDICO	596,140.56
3.1.1.1.1.	1251512E271	DIRECCIÓN DE LA MUJER	490,415.98
3.1.1.1.1.	1251612E226	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	115,495.98
3.1.1.1.1.	1251712E212	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	261,431.18
3.1.1.1.1.	1251812E137	DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	244,404.19
3.1.1.1.1.	1251912E173	DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN DE MENORES	66,950.00
3.1.1.1.1.	1252012G131	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	80,340.00
3.1.1.1.1.	1252112E185	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	239,275.28
3.1.1.1.1.	1252212E184	UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	820,032.43
3.1.1.1.1.	1252312E181	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	6,737,695.56
3.1.1.1.1.	1252412E131	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	244,404.19
3.1.1.1.1.	2251012E171	SEGURIDAD PUBLICA	17,618,036.80
3.1.1.1.1.	2251112E172	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,621,335.51
3.1.1.1.1.	2251212E173	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL DELITO	1,517,976.56

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

		CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
		TOTAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	170,645,938.80
1		GOBIERNO	41,982,007.19
1	1	LEGISLACIÓN	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

1	1	1	Legislación	-
1	1	2	Fiscalización	-
1	2		JUSTICIA	-
1	2	1	Impartición de Justicia	-
1	2	2	Procuración de Justicia	-
1	2	3	Reclusión y Readaptación Social	-
1	2	4	Derechos Humanos	-
1	3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	11,346,851.89
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	10,552,355.70
1	3	2	Política Interior	-
1	3	3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1	3	4	Función Pública	-
1	3	5	Asuntos Jurídicos	304,080.21
1	3	6	Organización de Procesos Electorales	-
1	3	7	Población	490,415.98
1	3	8	Territorio	-
1	3	9	Otros	-
1	4		RELACIONES EXTERIORES	-
1	4	1	Relaciones Exteriores	-
1	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,737,695.56
1	5	1	Asuntos Financieros	-
1	5	2	Asuntos Hacendarios	6,737,695.56
1	6		SEGURIDAD NACIONAL	-
1	6	1	Defensa	-
1	6	2	Marina	-
1	6	3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	22,872,844.85
1	7	1	Policía	17,618,036.80
1	7	2	Protección Civil	3,621,335.51
1	7	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,633,472.54
1	7	4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
1	8		OTROS SERVICIOS GENERALES	1,024,614.89
1	8	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	713,260.70
1	8	2	Servicios Estadísticos	-
1	8	3	Servicios de Comunicación y Medios	-
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	66,950.00
1	8	5	Otros	244,404.19
2			DESARROLLO SOCIAL	128,359,851.40



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

2	1		PROTECCIÓN AMBIENTAL	596,140.56
2	1	1	Ordenación de Desechos	-
2	1	2	Administración del Agua	596,140.56
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
2	1	4	Reducción de la Contaminación	-
2	1	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	-
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	120,051,707.91
2	2	1	Urbanización	-
2	2	2	Desarrollo Comunitario	-
2	2	3	Abastecimiento de Agua	-
2	2	4	Alumbrado Público	-
2	2	5	Vivienda	-
2	2	6	Servicios Comunes	120,051,707.91
2	2	7	Desarrollo Regional	-
2	3		SALUD	1,049,427.99
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,049,427.99
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	-
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2	3	5	Protección Social en Salud	-
2	4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	6,485,090.22
2	4	1	Deporte y Recreación	433,563.68
2	4	2	Cultura	6,051,526.54
2	4	3	Radio, Televisión y Editoriales	-
2	4	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2	5		EDUCACIÓN	-
2	5	1	Educación Básica	-
2	5	2	Educación Media Superior	-
2	5	3	Educación Superior	-
2	5	4	Posgrado	-
2	5	5	Educación para Adultos	-
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

2	6		PROTECCIÓN SOCIAL	-
2	6	1	Enfermedad e Incapacidad	-
2	6	2	Edad Avanzada	-
2	6	3	Familia e Hijos	-
2	6	4	Desempleo	-
2	6	5	Alimentación y Nutrición	-
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2	6	7	Indígenas	-
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	-
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	177,484.72
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	177,484.72
3			DESARROLLO ECONÓMICO	304,080.21
3	1		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	-
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	-
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	-
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	304,080.21
3	2	1	Agropecuaria	304,080.21
3	2	2	Silvicultura	-
3	2	3	Acuacultura, Pesca y Caza	-
3	2	4	Agroindustrial	-
3	2	5	Hidroagrícola	-
3	2	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	-
3	3	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3	3	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3	3	3	Combustibles Nucleares	-
3	3	4	Otros Combustibles	-
3	3	5	Electricidad	-
3	3	6	Energía no Eléctrica	-
3	4		MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	-
3	4	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3	4	2	Manufacturas	-
3	4	3	Construcción	-
3	5		TRANSPORTE	-
3	5	1	Transporte por Carretera	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several smaller marks.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

3	5	2	Transporte por Agua y Puertos	-
3	5	3	Transporte por Ferrocarril	-
3	5	4	Transporte Aéreo	-
3	5	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
3	5	6	Otros Relacionados con Transporte	-
3	6		COMUNICACIONES	-
3	6	1	Comunicaciones	-
3	7		TURISMO	-
3	7	1	Turismo	-
3	7	2	Hoteles y Restaurantes	-
3	8		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-
3	8	1	Investigación Científica	-
3	8	2	Desarrollo Tecnológico	-
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3	8	4	Innovación	-
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	-
3	9	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3	9	2	Otras Industrias	-
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	-
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4	1	1	Deuda Pública Interna	-
4	1	2	Deuda Pública Externa	-
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	1	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4	3	2	Apoyos IPAB	-
4	3	3	Banca de Desarrollo	-
4	3	4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

4 4 1 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal		
Programas					170,645,938.80
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios					-
	Sujetos a Reglas de Operación	S	-		
	Otros Subsidios	U	-		
Desempeño de las Funciones				170,401,534.61	
	Prestación de Servicios Públicos	E	167,451,367.16		
	Provisión de Bienes Públicos	B	-		
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	2,688,736.27		
	Promoción y fomento	F	-		
	Regulación y supervisión	G	261,431.18		
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-		
	Específicos	R	-		
	Proyectos de Inversión	K	-		



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

Administrativos y de Apoyo			-	244,404.19
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	244,404.19	
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	-	
	Operaciones ajenas	W	-	
Compromisos			-	-
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-	
	Desastres Naturales	N	-	
Obligaciones			-	-
	Pensiones y jubilaciones	J	-	
	Aportaciones a la seguridad social	T	-	
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-	
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			-	-
	Gasto Federalizado	I	-	
Participaciones a entidades federativas y municipios		C	-	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	-	
Total			170,645,938.80

Artículo 15. El Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)

CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$ 33,878,961.39
1 1	Recursos Fiscales	180,932.06
1 2	Financiamientos Internos	\$0.00
1 3	Financiamientos Externos	\$0.00
1 4	Ingresos Propios	\$0.00
1 5	Recursos Federales	31,359,405.00
1 6	Recursos Estatales	2,338,624.33
1 7	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$ 136,766,977.41
2 5	Recursos Federales	136,766,977.41
2 6	Recursos Estatales	\$0.00
2 7	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$ 170,645,938.80

CAPÍTULO III

DE LAS ASIGNACIONES ESPECÍFICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Artículo 16. El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública municipal es de \$66,950.00 el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficial: Unidad de Transparencia		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	66,950.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

Artículo 17. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar ayudas sociales se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
Ayudas sociales a personas	Población en general	Social	3,975,301.25
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Población en general	Social	0.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Población en general	Social	0.00
Total			3,975,301.25

Artículo 18. Para la entrega de ayudas sociales, el Ayuntamiento deberá considerar lo siguiente:

- I. Contar con el original del oficio de solicitud correspondiente;





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

- II. Emitir el comprobante fiscal digital por internet a favor del beneficiario de la ayuda;
- III. Elaborar el recibo que acredite la entrega de la ayuda al beneficiario, el cual deberá contar con la firma de este último;
- IV. Contar con una copia de la identificación oficial del beneficiario, y
- V. Adjuntar evidencia fotográfica suficiente que acredite la entrega de la ayuda respectiva.

Artículo 19. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 20. No existen obligaciones de pago de prestaciones sindicales en el presente Presupuesto.

Artículo 21. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22. La distribución del gasto de los programas presupuestarios y sus indicadores se muestran en el anexo 01 al presente presupuesto.

**TÍTULO CUARTO
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

**CAPÍTULO III
De los Servicios Personales**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Artículo 23. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 160 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas

I. Fondo General de Participaciones

Unidad administrativa	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
PRESIDENCIA	ASESOR	1	\$49,342.56	\$49,342.56
DIF MUNICIPAL	ASESOR	1	\$16,981.12	\$16,981.12
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	ASESOR	1	\$22,067.58	\$22,067.58
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	ASESOR	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	ASESOR	2	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	ASESOR		\$7,000.00	\$7,000.00
JURÍDICO	ASESOR JURÍDICO	1	\$15,709.50	\$15,709.50
TESORERÍA MUNICIPAL	AUXILIAR	3	\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	AUXILIAR		\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR (A)		\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	2	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	4	\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	AUXILIAR	5	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	AUXILIAR (A)		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN AGUA POTABLE	AUXILIAR		\$8,625.54	\$8,625.54
ALUMBRADO PUBLICO	AUXILIAR		\$8,625.54	\$8,625.54



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	4	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	AUXILIAR		\$7,000.00	\$7,000.00
DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (A)		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR (A)		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR	1	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)	1	\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)	1	\$16,981.12	\$16,981.12
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)	1	\$6,000.00	\$6,000.00
OBRAS PUBLICA	AUXILIAR	1	\$9,747.62	\$9,747.62
DIF MUNICIPAL	AUXILIAR DE SALUD	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD	1	\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD	8	\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL	2	\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL		\$4,000.00	\$4,000.00
SINDICATURA	CHOFER	2	\$8,625.54	\$8,625.54
REGIDURÍA	CHOFER		\$8,625.54	\$8,625.54

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CHOFER	1	\$7,000.00	\$7,000.00
DIF MUNICIPAL	COCINERA	2	\$6,000.00	\$6,000.00
DIF MUNICIPAL	COCINERA		\$6,000.00	\$6,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR A	3	\$16,981.12	\$16,981.12
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR A		\$16,981.12	\$16,981.12
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR A		\$16,981.12	\$16,981.12
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR B	2	\$13,255.02	\$13,255.02
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR C		\$13,255.02	\$13,255.02
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR C	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIF MUNICIPAL	COORDINADOR DE COCINA	1	\$6,000.00	\$6,000.00
DIF MUNICIPAL	DIRECTOR (A)	1	\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR (A)	1	\$28,425.68	\$28,425.68
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DIRECTOR (A)	2	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECTOR (A)		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	DIRECTOR (A)	2	\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE LA MUJER	DIRECTOR (A)		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECTOR (A)	2	\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR (A)		\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	DIRECTOR (A)	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	DIRECTOR (A)	1	\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ENCARGADO DE PANTEÓN	1	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	INTENDENTE COMUNITARIO	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JARDINERO	1	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JARDINERO	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIO PUBLICO	JARDINERO	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JEFE DE BODEGA	1	\$8,625.54	\$8,625.54





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA	1	\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA	2	\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA		\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO	4	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO	2	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO MUNICIPAL	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO MUNICIPAL	1	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	MECÁNICO	1	\$8,625.54	\$8,625.54
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	\$13,255.02	\$13,255.02
OFICIALÍA MAYOR	OFICIAL MAYOR	1	\$18,252.74	\$18,252.74
PRESIDENCIA	PRESIDENTE	1	\$92,199.70	\$92,199.70
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN DE MENORES	PROCURADOR DEL MENOR	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIF MUNICIPAL	PSICÓLOGO DEL DIF	1	\$10,869.70	\$10,869.70
REGIDURÍAS	REGIDOR	6	\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA	1	\$9,747.62	\$9,747.62
DIF MUNICIPAL	SECRETARIA	2	\$7,000.00	\$7,000.00





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

JURÍDICO	SECRETARIA		\$7,000.00	\$7,000.00
REGIDURÍA	SECRETARIA EJECUTIVA		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SALUD	SECRETARIA EJECUTIVA	3	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA		\$8,625.54	\$8,625.54
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO ADJUNTO	1	\$15,709.50	\$15,709.50
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	1	\$28,425.68	\$28,425.68
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	1	\$18,252.74	\$18,252.74
SINDICATURA	SINDICA PROCURADORA	1	\$77,913.98	\$77,913.98
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR	1	\$23,339.20	\$23,339.20
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	SUBDIRECTOR	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUBDIRECTOR	1	\$9,747.62	\$9,747.62
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	SUBDIRECTOR		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	SUBDIRECTOR	2	\$7,000.00	\$7,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERO	1	\$36,203.08	\$36,203.08
UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1	\$18,252.74	\$18,252.74
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1	\$5,000.00	\$5,000.00
UNIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$19,524.36	\$19,524.36
Total Gral.		114	\$1,617,493.58	\$1,617,493.58



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

II. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Unidad administrativa	Puesto	Número de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	AUXILIAR	1	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC	4	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	3	\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	1	\$23,339.20	\$23,339.20
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECTOR	2	\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	DIRECTOR		\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCOLTA	3	\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA	1	\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA	25	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR	1	\$20,795.98	\$20,795.98
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR	2	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SUBDIRECTOR		\$10,869.70	\$10,869.70
	Total	46	\$540,688.72	\$540,688.72

Artículo 24. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones mensuales que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Percepciones mensuales antes de impuestos

I. Fondo General de Participaciones

Unidad administrativa	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
PRESIDENCIA	ASESOR	1	\$49,342.56	\$49,342.56
DIF MUNICIPAL	ASESOR	1	\$16,981.12	\$16,981.12
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	ASESOR	1	\$22,067.58	\$22,067.58
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	ASESOR	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	ASESOR	2	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	ASESOR		\$7,000.00	\$7,000.00
JURÍDICO	ASESOR JURÍDICO	1	\$15,709.50	\$15,709.50





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL	AUXILIAR	3	\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	AUXILIAR		\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR (A)		\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	2	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	4	\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	AUXILIAR	5	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	AUXILIAR (A)		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN AGUA POTABLE	AUXILIAR		\$8,625.54	\$8,625.54
ALUMBRADO PUBLICO	AUXILIAR		\$8,625.54	\$8,625.54
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	4	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	AUXILIAR		\$7,000.00	\$7,000.00
DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (A)		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR (A)		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR	1	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)	1	\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)	1	\$16,981.12	\$16,981.12
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR (A)	1	\$6,000.00	\$6,000.00
OBRAS PUBLICA	AUXILIAR	1	\$9,747.62	\$9,747.62
DIF MUNICIPAL	AUXILIAR DE SALUD	1	\$8,625.54	\$8,625.54

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several initials, are present on the right side of the page.]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD	1	\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD	8	\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR DE SALUD		\$2,400.00	\$2,400.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL	2	\$4,000.00	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL		\$4,000.00	\$4,000.00
SINDICATURA	CHOFER	2	\$8,625.54	\$8,625.54
REGIDURÍA	CHOFER		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CHOFER	1	\$7,000.00	\$7,000.00
DIF MUNICIPAL	COCINERA	2	\$6,000.00	\$6,000.00
DIF MUNICIPAL	COCINERA		\$6,000.00	\$6,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR A	3	\$16,981.12	\$16,981.12
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR A		\$16,981.12	\$16,981.12
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR A		\$16,981.12	\$16,981.12
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR B	2	\$13,255.02	\$13,255.02
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR C		\$13,255.02	\$13,255.02
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR C	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIF MUNICIPAL	COORDINADOR DE COCINA	1	\$6,000.00	\$6,000.00
DIF MUNICIPAL	DIRECTOR (A)	1	\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR (A)	1	\$28,425.68	\$28,425.68
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DIRECTOR (A)	2	\$10,869.70	\$10,869.70





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECTOR (A)		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	DIRECTOR (A)	2	\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE LA MUJER	DIRECTOR (A)		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECTOR (A)	2	\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR (A)		\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	DIRECTOR (A)	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	DIRECTOR (A)	1	\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ENCARGADO DE PANTEÓN	1	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	INTENDENTE COMUNITARIO	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JARDINERO	1	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JARDINERO	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIO PUBLICO	JARDINERO	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JEFE DE BODEGA	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA	1	\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA	1	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA	2	\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIEZA		\$6,000.00	\$6,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO	4	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO	2	\$3,000.00	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO COMUNITARIO		\$3,000.00	\$3,000.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO MUNICIPAL	1	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MAESTRO MUNICIPAL	1	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	MECÁNICO	1	\$8,625.54	\$8,625.54
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	\$13,255.02	\$13,255.02
OFICIALÍA MAYOR	OFICIAL MAYOR	1	\$18,252.74	\$18,252.74
PRESIDENCIA	PRESIDENTE	1	\$92,199.70	\$92,199.70
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN DE MENORES	PROCURADOR DEL MENOR	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIF MUNICIPAL	PSICÓLOGO DEL DIF	1	\$10,869.70	\$10,869.70
REGIDURÍAS	REGIDOR	6	\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
REGIDURÍAS	REGIDOR		\$63,628.26	\$63,628.26
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA	1	\$9,747.62	\$9,747.62
DIF MUNICIPAL	SECRETARIA	2	\$7,000.00	\$7,000.00
JURÍDICO	SECRETARIA		\$7,000.00	\$7,000.00
REGIDURÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	3	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SALUD	SECRETARIA EJECUTIVA		\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA		\$8,625.54	\$8,625.54
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO ADJUNTO	1	\$15,709.50	\$15,709.50
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	1	\$28,425.68	\$28,425.68
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	1	\$18,252.74	\$18,252.74
SINDICATURA	SINDICA PROCURADORA	1	\$77,913.98	\$77,913.98
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR	1	\$23,339.20	\$23,339.20
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	SUBDIRECTOR	1	\$10,869.70	\$10,869.70



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUBDIRECTOR	1	\$9,747.62	\$9,747.62
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	SUBDIRECTOR	2	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES	SUBDIRECTOR		\$7,000.00	\$7,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERO	1	\$36,203.08	\$36,203.08
UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1	\$18,252.74	\$18,252.74
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1	\$5,000.00	\$5,000.00
UNIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$19,524.36	\$19,524.36
Total Gral.		114	\$1,617,493.58	\$1,617,493.58

I. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Unidad administrativa	Puesto	Número de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	AUXILIAR	1	\$5,000.00	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	AUXILIAR	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC	4	\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR PC	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMANDANTE	3	\$13,255.02	\$13,255.02



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	1	\$23,339.20	\$23,339.20
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECTOR	2	\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	DIRECTOR		\$15,709.50	\$15,709.50
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCOLTA	3	\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA	1	\$18,252.74	\$18,252.74
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA	25	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA		\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICÍA	1	\$8,625.54	\$8,625.54
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR	1	\$20,795.98	\$20,795.98
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR	2	\$10,869.70	\$10,869.70
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SUBDIRECTOR		\$10,869.70	\$10,869.70
	Total	46	\$540,688.72	\$540,688.72

El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Los policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 25. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará en las normas y lineamientos en materia de administración remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

Artículo 26. De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios, el monto establecido de deuda pública para contratar a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2026 no podrá exceder del 6% del presupuesto total autorizado.

Artículo 27. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Artículo 28. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, se conforma por \$180,932.06 de gasto financiado con recursos fiscales y \$170'465,006.74 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 29. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 30. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 31. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 28'180,858.29.

Artículo 32 Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	\$114'046,253.54
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	22'720,723.87
Total	\$ 136'766,977.41



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

Artículo 33. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114'046,253.54	0.00	0.00	0.00	114'046,253.54
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	8,384,137.68	8,345,003.13	747,575.34	2,826,218.25	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	454,414.47	22,720,723.87
Total	7,174,476.34	6,088,961.29	3,013,957.92	1,620,000.00	3,014,820.00	110,175,621.69	0.00	0.00	450,000.00	136'766,977.41

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 34. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control Interno Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

Artículo 35. La Tesorería Municipal, emitirá los lineamientos generales de Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

**De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez
en el ejercicio del gasto**

Artículo 36. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 37. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 38. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 39. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 40. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 41. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 42. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 43. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 44. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 45. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 46. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 47. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 48. En el ejercicio de Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 49. El Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 50. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 51. En apego a lo previsto en el artículo 54, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley respectiva, a fin de evitar favorecer a algún participante.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 • 2027

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas: menor a 20,000 veces el valor de la UMA.

Para Licitación Pública: Mayor a 20,000 veces el valor de la UMA.

UMA: Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor para el ejercicio fiscal 2026, será determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 52. En apego a lo estipulado en La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 53. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 54. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y, en general,



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el Ejercicio Fiscal

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en Ley Número 695 Responsabilidades Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 01 de enero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, deberá ser generada por la Tesorería Municipal y podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Malinaltepec, Guerrero, elaborará y difundirá a, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero a los treinta días del mes de diciembre del año 2025.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.**

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027



LA SÍNDICA PROCURADORA

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU

REGIDORES

REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

**REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

C. ROSA BERGANTOS RAMIREZ

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. MARIA OTILIA CASTILLO ROJAS

REGIDURÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

**REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL**

REGIDURÍA
DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. GILBERTO VAZQUEZ TOMAS

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

REGIDURÍA
DE DESARROLLO RURAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. TOMASA CALLEJA MENDOZA

**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

REGIDURÍA
DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. GABRIEL SANTOS CARLOS

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

REGIDURÍA
DE ASUNTOS INDÍGENAS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JADELIS ENRIQUEZ VILLAR

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. TAURINO CARRASCO CASTRO





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 • 2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2028
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

						CONCEPTO					TOTAL
3						SECTOR PUBLICO MUNICIPAL					
3	1					SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO					170,645,938.80
3	1	1				GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL					170,645,938.80
3	1	1	1			GOBIERNO MUNICIPAL					
3	1	1	1	1		ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)					
3	1	1	1	1		ADMINISTRACION					
3	1	1	1	1		PRESIDENCIA					
3	1	1	1	1		SINDICATURA					
3	1	1	1	1		REGIDURIAS					
3	1	1	1	1		SECRETARIA GENERAL					
3	1	1	1	1		TESORERIA MUNICIPAL					
3	1	1	1	1		OFICIALIA MAYOR					
3	1	1	1	1		DIF MUNICIPAL					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE EDUCACION					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE DEPORTE					
3	1	1	1	1		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE SALUD					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE DESARROLLO RURAL					
3	1	1	1	1		JURIDICO					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE LA MUJER					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE AGUA POTABLE					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE PROCURACION DE MENORES					
3	1	1	1	1		ORGANO DE CONTROL INTERNO					
3	1	1	1	1		UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO					
3	1	1	1	1		UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL					
3	1	1	1	1		SEGURIDAD PUBLICA					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE PROTECCION CIVIL					
3	1	1	1	1		DIRECCION DE PREVISION DEL DELITO					

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MAXIMALTEPEC
GUERRERO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CIRIBATO
MAYAGÜEZ, P.R.
2014-2017

**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027**

Visto bueno
SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TULAR DEL ORGANO DE CONTR
INTERNO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
CONSISTENCIA PROCURADORA
MALINALTEPEC
GUERRERO.
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO
MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)**

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$170,645,938.80
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$54,520,229.26
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$49,496,779.54
2.1.1.1	Remuneraciones	\$30,668,917.29
2.1.1.1.1	Sueldos y salarios	\$30,668,917.29
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	\$0.00
2.1.1.1.3	Impuesto sobre nominas	\$0.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$18,827,862.25
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$1,048,148.47
2.1.3.1	Intereses	\$454,414.47
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$454,414.47
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$593,734.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$593,734.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$3,975,301.25
2.1.5.1	Al sector privado	\$3,975,301.25
2.1.5.1.1	Ayuda a personas	\$3,353,101.25
2.1.5.1.2	Becas	\$0.00
2.1.5.1.3	Ayuda a Instituciones	\$622,200.00
2.1.5.1.4	Instituciones de Interes Publico	\$0.00
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	\$0.00
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	\$0.00
2.1.5.1.7	Otras	\$0.00



**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027.**

Revisó



**SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO.
2024 - 2027**

PRESIDENCIA

**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027**

**JUAN NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Elaboró

**C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL**

**C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**

**C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)**

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.1.2	Transferencias Del Resto Del Sector Público	\$0.00
2.1.5.2.1.3	Organismo de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.5.2.1.4	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$116,125,709.54
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$114,046,253.54
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$2,000,000.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$2,000,000.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$1,500,000.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$250,000.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$250,000.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00

REVISÓ
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027



Visto bueno



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
C. GUERRERO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027



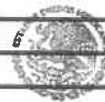
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)**

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$79,456.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$79,456.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA

Visto bueno
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024 - 2027
C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)**

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		\$170,645,938.80
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00

SECRETARÍA DE GOBIERNO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

MALINALTEPEC

GUERRERO

C. JUAN NAVARRO MATEOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

Revisó

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL

INTERNO

SINDICA PROCURADORA

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU

SINDICA PROCURADORA

2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)**

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de largo plazo en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de largo plazo en Títulos valores	\$0.00

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO

JOSE NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
GUERRERO
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUOVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)**

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		\$0.00
Total General		\$170,645,938.80



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

Autorizó

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024 - 2027

Visto bueno

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 • 2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR
NUESTRO MALINALTEPEC**

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACION FUNCIONAL**

				CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
				TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	170,645,938.80
1				GOBIERNO	41,982,007.19
1	1			LEGISLACION	-
1	1	1		Legislación	-
1	1	2		Fiscalización	-
1	2			JUSTICIA	-
1	2	1		Impartición de Justicia	-
1	2	2		Procuración de Justicia	-
1	2	3		Reclusión y Readaptación Social	-
1	2	4		Derechos Humanos	-
1	3			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	11,346,851.89
1	3	1		Presidencia / Gubernatura	10,552,355.70
1	3	2		Política Interior	-
1	3	3		Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1	3	4		Función Pública	-
1	3	5		Asuntos Jurídicos	304,080.21
1	3	6		Organización de Procesos Electorales	-
1	3	7		Población	490,415.98
1	3	8		Territorio	-
1	3	9		Otros	-
1	4			RELACIONES EXTERIORES	-
1	4	1		Relaciones Exteriores	-
1	5			ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,737,695.56
1	5	1		Asuntos Financieros	-
1	5	2		Asuntos Hacendarios	6,737,695.56
1	6			SEGURIDAD NACIONAL	-
1	6	1		Defensa	-
1	6	2		Marina	-
1	6	3		Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	22,872,844.85
1	7	1		Policía	17,618,036.80
1	7	2		Protección Civil	3,621,335.51
1	7	3		Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,633,472.54
1	7	4		Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
1	8			OTROS SERVICIOS GENERALES	1,024,614.89
1	8	1		Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	713,260.70
1	8	2		Servicios Estadísticos	-
1	8	3		Servicios de Comunicación y Medios	-
1	8	4		Acceso a la Información Pública Gubernamental	66,950.00



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO
2024-2027

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACION FUNCIONAL**

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
1	8	5	Otros	244,404.19
2			DESARROLLO SOCIAL	128,359,851.40
2	1		PROTECCION AMBIENTAL	596,140.56
2	1	1	Ordenación de Desechos	-
2	1	2	Administración del Agua	596,140.56
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
2	1	4	Reducción de la Contaminación	-
2	1	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	-
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	120,051,707.91
2	2	1	Urbanización	-
2	2	2	Desarrollo Comunitario	-
2	2	3	Abastecimiento de Agua	-
2	2	4	Alumbrado Público	-
2	2	5	Vivienda	-
2	2	6	Servicios Comunes	120,051,707.91
2	2	7	Desarrollo Regional	-
2	3		SALUD	1,049,427.99
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,049,427.99
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	-
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2	3	5	Protección Social en Salud	-
2	4		RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	6,485,090.22
2	4	1	Deporte y Recreación	433,563.68
2	4	2	Cultura	6,051,526.54
2	4	3	Radio, Televisión y Editoriales	-
2	4	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2	5		EDUCACION	-
2	5	1	Educación Básica	-
2	5	2	Educación Media Superior	-
2	5	3	Educación Superior	-
2	5	4	Posgrado	-
2	5	5	Educación para Adultos	-
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
2	6		PROTECCION SOCIAL	-
2	6	1	Enfermedad e Incapacidad	-
2	6	2	Edad Avanzada	-
2	6	3	Familia e Hijos	-



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027



Visto Bueno

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

CIVICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
MALINALTEPEC
GUERRERO.
2024 - 2027



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACION FUNCIONAL**

				CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
2	6	4		Desempleo	-
2	6	5		Alimentación y Nutrición	-
2	6	6		Apoyo Social para la Vivienda	-
2	6	7		Indígenas	-
2	6	8		Otros Grupos Vulnerables	-
2	6	9		Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
2	7			OTROS ASUNTOS SOCIALES	177,484.72
2	7	1		Otros Asuntos Sociales	177,484.72
3				DESARROLLO ECONOMICO	304,080.21
3	1			ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	-
3	1	1		Asuntos Económicos y Comerciales en General	-
3	1	2		Asuntos Laborales Generales	-
3	2			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	304,080.21
3	2	1		Agropecuaria	304,080.21
3	2	2		Silvicultura	-
3	2	3		Acuicultura, Pesca y Caza	-
3	2	4		Agroindustrial	-
3	2	5		Hidroagrícola	-
3	2	6		Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3	3			COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-
3	3	1		Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3	3	2		Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3	3	3		Combustibles Nucleares	-
3	3	4		Otros Combustibles	-
3	3	5		Electricidad	-
3	3	6		Energía no Eléctrica	-
3	4			MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	-
3	4	1		Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3	4	2		Manufacturas	-
3	4	3		Construcción	-
3	5			TRANSPORTE	-
3	5	1		Transporte por Carretera	-
3	5	2		Transporte por Agua y Puertos	-
3	5	3		Transporte por Ferrocarril	-
3	5	4		Transporte Aéreo	-
3	5	5		Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-

**TITULAR DEL ORGANOS
INTERNO DE CONTROL
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027**



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
DR. JHON HAZARD MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANOS DE CONTROL
INTERNO

**SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024 - 2027**

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACION FUNCIONAL

				CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
3	5	6		Otros Relacionados con Transporte	-
3	6			COMUNICACIONES	-
3	6	1		Comunicaciones	-
3	7			TURISMO	-
3	7	1		Turismo	-
3	7	2		Hoteles y Restaurantes	-
3	8			CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-
3	8	1		Investigación Científica	-
3	8	2		Desarrollo Tecnológico	-
3	8	3		Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3	8	4		Innovación	-
3	9			OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	-
3	9	1		Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3	9	2		Otras Industrias	-
3	9	3		Otros Asuntos Económicos	-
4				OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
4	1			TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4	1	1		Deuda Pública Interna	-
4	1	2		Deuda Pública Externa	-
4	2			TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	1		Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	2		Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	3		Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	3			SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	1		Saneamiento del Sistema Financiero	-
4	3	2		Apoyos IPAB	-
4	3	3		Banca de Desarrollo	-
4	3	4		Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
4	4			ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
4	4	1		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
PRESIDENCIA					

PRESIDENCIA			
-------------	--	--	--

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

G. SERGIO VILLANAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

SINDICA PROCURADORA

MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
 SINDICA PROCURADORA
 GUERRERO.
 2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACION PROGRAMATICA
(tipología general)**

Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal		
Programas					170,645,938.80
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios					
	Sujetos a Reglas de Operación	S	-		
	Otros Subsidios	U	-		
Desempeño de las Funciones				170,401,534.61	
	Prestación de Servicios Públicos	E	167,451,367.16		
	Provisión de Bienes Públicos	B	-		
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	2,688,736.27		
	Promoción y fomento	F	-		
	Regulación y supervisión	G	261,431.18		
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-		
	Específicos	R	-		
	Proyectos de Inversión	K	-		
Administrativos y de Apoyo				244,404.19	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	244,404.19		
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	-		
	Operaciones ajenas	W	-		
Compromisos				-	
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-		
Obligaciones	Desastres Naturales	N	-		
	Pensiones y jubilaciones	J	-		
	Aportaciones a la seguridad social	T	-		
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-		
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-		
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)					
	Gasto Federalizado	I	-		
Participaciones a entidades federativas y municipios		C	-		
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		D	-		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		H	-		
Total					170,645,938.80



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027
Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027
Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

Visto Bueno
SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACION TIPO DE GASTO

No.	CATEGORIAS.	MONTO.
1	Gasto Corriente	\$ 54,145,270.79
2	Gasto de Capital	\$ 116,046,253.54
3	Amortizacion de la deuda y disminucion de pasivos	\$ 454,414.47

TOTAL

\$ 170,645,938.80

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
Elaboró
2024-2027

JOHN NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027
Revisó

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
CONSTITUCIONAL





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)**

CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	
1 1	Recursos Fiscales	\$33,878,961.39
1 2	Financiamientos Internos	\$180,932.06
1 3	Financiamientos Externos	\$0.00
1 4	Ingresos Propios	\$0.00
1 5	Recursos Federales	\$0.00
1 6	Recursos Estatales	\$31,359,405.00
1 7	Otros Recursos de Libre Disposición	\$2,338,624.33
2	Etiquetado	\$0.00
2 5	Recursos Federales	\$136,766,977.41
2 6	Recursos Estatales	\$136,766,977.41
2 7	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$170,645,938.80



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

Autorizado

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Exhortado

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisto

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027



SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA

2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027



RESULTADOS DE EGRESOS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC			
EJERCICIO FISCAL:	2026			
Concepto	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado	-	33,842,491.84	37,505,118.86	28,795,974.00
A. Servicios Personales		25,275,511.55	28,447,679.94	23,363,818.52
B. Materiales y Suministros		4,023,071.06	4,500,525.59	2,370,911.21
C. Servicios Generales		4,236,087.23	2,380,462.33	3,061,244.27
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		223,778.00	372,237.00	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		-	1,804,214.00	-
F. Inversión Pública		84,044.00	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones		-	-	-
I. Deuda Pública		-	-	-
2. Gasto Etiquetado	-	201,272,030.97	225,379,535.01	183,531,969.79
A. Servicios Personales		12,283,837.59	14,065,932.48	9,157,780.91
B. Materiales y Suministros		6,968,877.46	8,723,690.23	7,308,894.41
C. Servicios Generales		3,097,062.52	1,051,425.80	1,988,123.78
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-	363,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		197,200.00	1,914,840.00	1,104,964.00
F. Inversión Pública		178,725,053.40	199,623,646.50	163,609,206.69
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones		-	-	-
I. Deuda Pública		-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	-	235,114,522.81	262,884,653.87	212,327,943.79



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO.
2024 - 2027

Visto bueno

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA / CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
01.- PRESIDENCIA		2,688,736.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,139,655.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	438,425.33
3000	SERVICIOS GENERALES	110,655.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
02.- SINDICATURA		1,164,654.17
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,158,764.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,890.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
03.- REGIDURÍAS		5,378,226.37
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,342,886.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,340.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
04.- SECRETARIA GENERAL		820,032.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	721,490.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	98,541.74
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
05.- TESORERIA MUNICIPAL		6,737,695.56
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,347,506.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,975.70
3000	SERVICIOS GENERALES	2,394,130.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,095,083.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
06.- OFICIALIA MAYOR		244,404.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	244,404.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC

C. JHON HERRERO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
GUERRERO
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
07.- DIF MUNICIPAL		4,898,589.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,161,302.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,033,143.98
3000	SERVICIOS GENERALES	1,650,142.80
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
08.- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		117,773,510.22
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,753,730.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	582,657.15
3000	SERVICIOS GENERALES	390,869.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	114,046,253.54
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
09.- DIRECCION DE EDUCACION		1,152,937.11
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,152,937.11



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC

C. GUERRERO VARRIO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

**SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINOOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
GUERRERO
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
10.- DIRECCION DE DEPORTE		433,563.68
1000	SERVICIOS PERSONALES	408,476.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,087.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
11.- OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL		388,516.51
1000	SERVICIOS PERSONALES	271,214.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,301.79
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLANAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
12.- DIRECCION DE SALUD		1,049,427.99
1000	SERVICIOS PERSONALES	703,444.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	279,097.17
3000	SERVICIOS GENERALES	66,886.63
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
13.- DIRECCION DE DESARROLLO RURAL		304,080.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	304,080.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
14.- JURIDICO		304,080.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	304,080.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00



PRESIDENCIA

**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO**

**C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

TESORERÍA

Elaboró

**C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL**

Revisó

**C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO**

**SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL**

**C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA**

**GUERRERO
2024 - 2027**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
15.- DIRECCION DE LA MUJER		177,484.72
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,484.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
16.- DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		2,278,197.69
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,332,223.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	945,973.83
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
17.- DIRECCION DE AGUA POTABLE		596,140.56
1000	SERVICIOS PERSONALES	262,785.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	333,354.58
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO

C. JORGE NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO

2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
18.- DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES		490,415.98
1000	SERVICIOS PERSONALES	490,415.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
19.- DIRECCION DE PROCURACION DE MENORES		115,495.98
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,495.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
20.- ORGANISMO DE CONTROL INTERNO		261,431.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	261,431.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
21.- UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO		244,404.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	244,404.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
22.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL		66,950.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	66,950.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
23.- DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL		80,340.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	80,340.00

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC

C. GUERRERAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Visto bueno

2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
24.- DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL		239,275.28
1000	SERVICIOS PERSONALES	239,275.28
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
25.- ALUMBRADO PUBLICO		0.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC

C. GUERRERO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ

TESORERO MUNICIPAL

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU

SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
NUEVO MALINALTEPEC**
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
26.- SEGURIDAD PUBLICA		17,618,036.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,260,526.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,191,197.79
3000	SERVICIOS GENERALES	561,898.54
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	454,414.47
27.- DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		3,621,335.51
1000	SERVICIOS PERSONALES	846,311.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,589,347.24
3000	SERVICIOS GENERALES	185,676.80
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
28.- DIRECCION DE PREVISION SOCIAL DEL DELITO		1,517,976.56
1000	SERVICIOS PERSONALES	277,300.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	564,458.10
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	676,218.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



**JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026**

CONCENTRADO Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado 2025
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - OBJETO DEL GASTO		170,645,938.80



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

Autorizo

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRQ.
2024-2027

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Viso burocrático

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027



PRIORIDADES DEL GASTO





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 • 2027

PRIORIDADES DEL GASTO

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 la prioridad del gasto radica en cubrir los servicios Personales, la Inversión Pública, Materiales y Suministros, los Servicios Generales, las transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, así como la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles. En este sentido, se establecieron las siguientes normas para su formulación:

a) Equilibrio presupuestal: Implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso que hace posible su realización.

b) Racionalidad y austeridad: Implica la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de lo que disponen las unidades administrativas del Municipio buscando incrementar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.

c) Disciplina Presupuestal: Norma política del gasto que obliga a las unidades administrativas del Municipio a ejercer los recursos en los montos estructurados de gasto y plazos previamente fijados en la programación de presupuesto.

d) Transparencia y legalidad: Con el propósito de generar credibilidad y transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía, fortalecerán los mecanismos de transparencia y acceso al a información sobre el manejo de los públicos.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

Autorizó:

C. JHON NAVARRO MATEOS
Presidente Municipal



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

Vº. Bº.

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
Sindica Procuradora



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

Elaboró:

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
Tesorero Municipal

Revisó:

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
Titular del Órgano Interno de Control



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

EXPLICACION DEL CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La ley de ingresos es el instrumento jurídico que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho.

Una vez elaborado el proyecto de Ley de Ingresos por la tesorería, se presenta al presidente municipal. Este, a su vez, lo expone ante el ayuntamiento en sesión de cabildo para que se discutan los conceptos de ingresos, así como las cuotas y tarifas determinadas.

Ya aprobado por el ayuntamiento, el presidente municipal presenta el proyecto de ley al Congreso del Estado, donde se discute, sanciona y aprueba.

Posteriormente, se envía al ejecutivo estatal para su publicación en el periódico oficial del estado.

La vigencia de esta ley es de un año a partir de su publicación. Este lapso se inicia el primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

La aplicación de la Ley de Ingresos les compete a las autoridades fiscales municipales. Estas son: El ayuntamiento. Los síndicos municipales. El presidente municipal. El tesorero municipal.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Se obtienen basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos.

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

- ✓ *Ingresos ordinarios*
- ✓ *Ingresos extraordinarios.*

Los *ingresos ordinarios* son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por:

1. Los impuestos
2. Los derechos
3. Los productos
4. Los aprovechamientos
5. Las participaciones





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

6. Aportaciones

7. Convenios

Los *ingresos extraordinarios* son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones.

Además, el Presupuesto de Egresos es un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, siendo grave el actuar fuera de los gastos previstos.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe aprobar el Presupuesto Anual de Egresos, verificando que se sujete a los recursos disponibles en el municipio.

El Ayuntamiento es el encargado de aprobar el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal del estado.

El Ayuntamiento en sesión de cabildo debe aprobar el Presupuesto de Egresos del municipio; éste puede solicitar al Presidente Municipal y a la tesorería que se reajuste en caso de tener errores o gastos no justificables.

El Presupuesto de Egresos se aprueba en el mes de diciembre de cada año y entra en vigor a partir del primero de enero del siguiente, teniendo la vigencia de un año

¿En qué se gasta?

- **Gastos corrientes de administración.** - Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, etc.
- **Activo fijo.** - Son los gastos destinados a la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del ayuntamiento.
- **Inversiones.** - Es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal. Dentro de las obras que se realizan en el municipio pueden ser dos:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

- ✓ **Obras públicas por contrato.** - Son las erogaciones que se hacen como pago a un contratista para que realice una obra municipal.
- ✓ **Obras de utilidad pública por administración.** - Son los gastos que se emplean para obras de beneficio colectivo y que son ejecutadas por el propio ayuntamiento.

¿Para qué se gasta?

Los recursos destinados a ofrecer servicios a la ciudadanía están divididos en dos:

- **Gasto de Inversión** comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obra de infraestructura necesaria para el desarrollo económico del municipio. Estos recursos serán destinados a construcción de centros de salud, calles, obras hidráulicas, eléctricas, entre otros.
- **Gasto Corriente** se compone de, salarios, pago de policías, y gastos de operación como materiales y suministros (agua, luz, teléfono, entre otros) necesarios para proveer a la población de bienes y servicios.

De estos gastos la mayor parte se dirige al cumplimiento de objetivos de desarrollo social como son:

- **Desarrollo Económico** (asuntos económicos, comerciales y laborales en general).
- **Desarrollo Social** (educación, salud, agua potable entre otros.)
- **Gobierno** (seguridad, legislación y gobierno)

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

- Contar con instrumentos no sólo para exigir respuesta por parte de los gobernantes (la dimensión informativa), sino también para exigir sanciones en caso de irregularidades, es decir, con controles efectivos en las Reglas de Operación.
- En particular en el ámbito municipal, dada la vulnerabilidad identificada en la operación de los programas, se requiere de procesos que fortalezcan las capacidades técnicas, administrativas y de concertación social de los operadores municipales.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

Origen de los ingresos	Importe
Total	\$ 170,645,938.80
Impuestos	82,461.80
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	98,467.38
Productos	2.88
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	170,465,006.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 170,645,938.80
Servicios Personales	30,668,872.03
Materiales y Suministros	14,140,836.66
Servicios Generales	5,360,260.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,975,301.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00
Inversión Pública	114,046,253.54
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	454,414.47



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE MALINALTEPEC, GUERRERO.**

C. JHON NAVARRO MATEOS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027



EDICTO





EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN II Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR A EL C. JHON NAVARRO MATEOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL CABILDO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2025 ASCIENDE A \$ 170,645,938.80 (CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.).

EL CUAL SE EJERCERÁ DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, likely representing the members of the Municipal Council.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

ASIGNACIONES APROBADAS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
ASIGNACIONES APROBADAS

CAPITULOS	GRUPOS	G A S T O			PRESUPUESTO
		CORRIENTE	CAPITAL	DEUDA	
					T O T A L
	T O T A L	54,145,270.79	116,046,253.54	454,414.47	170,645,938.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,668,917.29			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,140,791.40			
3000	SERVICIOS GENERALES	5,360,260.85			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,975,301.25			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,000,000.00		
6000	INVERSION PUBLICA		114,046,253.54		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
9000	DEUDA PUBLICA			454,414.47	

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024-2027

Elaboró
C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Revisó
C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Visió bubno
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

TABULADOR DE SUELDOS





MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Analfítico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones

RFC: MMG-850101-910



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual	Aguiñaldo
0019	PRESIDENCIA	SOLANO CASIMIRO VERONICA	ASESOR	1	\$24,671.28	\$49,342.56	\$49,342.56
0023	DIF MUNICIPAL	MARTINEZ RAMIREZ ALBERTO	ASESOR	1	\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0063	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CASTRO HERNANDEZ YOLANDA AZUCENA	ASESOR	1	\$11,033.79	\$22,067.58	\$22,067.58
0103	DIRECCION DE EDUCACION	CARRASCO ZUÑIGA ABAD	ASESOR	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0054	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	RAMIREZ AL TAMIRANO FAUSTINO	ASESOR	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0074	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	NAVARRO FRANCO EUSTORGIO	ASESOR	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0039	JURIDICO	SEGURA BALANDRANO J. ISABEL	ASESOR JURIDICO	1	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0062	TESORERIA MUNICIPAL	PEREZ GAMA CAROLINA	AUXILIAR	1	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0109	DIRECCION DE AGUA POTABLE	PACHECO NAVARRO ANAYELI	AUXILIAR	3	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0078	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	BELLO FLORES MAXIMILIANO	AUXILIAR (A)	1	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0073	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	ESPINOZA CANO MIGUEL	AUXILIAR	2	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0027	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MODESTO GARCIA HUGO	AUXILIAR (A)	2	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0096	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	GOMEZ RODRIGUEZ JORGE	AUXILIAR	2	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0097	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PELAEZ PACHECO JAQUELINE	AUXILIAR	4	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0098	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	RAMIREZ HERNANDEZ IRIS	AUXILIAR	4	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0112	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CANTU CALLEJA PILAR	AUXILIAR	4	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0106	DIRECCION DEL DEPORTE	HILARIO CANTU LUIS IVAN	AUXILIAR	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0076	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	REYES CANTU VIRIDIANA	AUXILIAR (A)	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0034	DIRECCION DEL DEPORTE	MATEOS RAMON NAPOLEON	AUXILIAR (A)	5	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0086	ALUMBRADO PUBLICO	MELO	AUXILIAR	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0107	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	REFUGIO CHAVEZ NEPOMUCENO	AUXILIAR	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0018	DIF MUNICIPAL	RUIZ GARCIA CAROLINA	AUXILIAR	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0038	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	REGINO GONZALEZ PAUL	AUXILIAR	4	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0071	DIRECCION DE SALUD	HERNANDEZ TOLENTINO VICENTE	AUXILIAR (A)	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0079	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	NAVARRO MAZON DESIDERIO	AUXILIAR (A)	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0028	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PAULINO RUIZ REYNALDA	AUXILIAR	1	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0085	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SANCHEZ QUINTERO ROLANDO	AUXILIAR	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
0111	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	VILLEGAS SANCHEZ OLIVER	AUXILIAR (A)	1	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0093	OBRAS PUBLICA	RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	AUXILIAR (A)	1	\$4,490.56	\$8,981.12	\$8,981.12
0083	DIF MUNICIPAL	NEPOMUCENO GREGORIO ESMERALDA	AUXILIAR (A)	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0087	DIRECCION DE SALUD	YURI MAYRALY CRUZ RAMOS	AUXILIAR	1	\$4,873.81	\$9,747.62	\$9,747.62
0088	DIRECCION DE SALUD	MENDOZA REYES SANDRA JANINE	AUXILIAR DE SALUD	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0089	DIRECCION DE SALUD	CANTU AMBROCIO CELSA	AUXILIAR DE SALUD	1	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0088	DIRECCION DE SALUD	TITO SANCHEZ MARGARITA	AUXILIAR DE SALUD	1	\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0089	DIRECCION DE SALUD	MALDONADO GARCIA ROSARIO	AUXILIAR DE SALUD	1	\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0089	DIRECCION DE SALUD	MOLINA ESTRADA SILVIA	AUXILIAR DE SALUD	1	\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00



PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. JUAN NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró
C. SERGIO VILLANAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó
C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vista
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
C. VICENCIA ESPINDOLA CANTAL
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Analítico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones



RFC: MMG-850101-910

Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual.	Agualnaldo
0092	DIRECCION DE SALUD	LOPEZ PABLO ADELFA	AUXILIAR DE SALUD	8	\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0100	DIRECCION DE SALUD	AGUILAR VICTORIANO REYNA ISABEL	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0101	DIRECCION DE SALUD	ESTRADA GOMEZ ADIA	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0102	DIRECCION DE SALUD	CALLEJA FLORES ALICIA	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0089	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	CLARA GARCIA CANTU	AUXILIAR DE SALUD	2	\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0091	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	PACHECO FLORES PANFILO	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL		\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0004	SINDICATURA	VERA GARCIA MARGARITA	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL	2	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0095	REGIDURIA	QUIROZ BASURTO JORGE ARMANDO	CHOFER		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0022	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ESDRAS CESAREO CATALAN	CHOFER	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0024	DIF MUNICIPAL	GALEANA CANTU JOSE MANUEL	CHOFER	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0057	DIF MUNICIPAL	CANTU ABURTO GICELA	COCINERA	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0058	TESORERIA MUNICIPAL	AYALA RAMIREZ ALBERTA	COCINERA	3	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0059	TESORERIA MUNICIPAL	SANTOS AGUERO DULCE IVETT	CONTADOR A		\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0094	TESORERIA MUNICIPAL	CRUZ SALGADO ROSA ISELA	CONTADOR A		\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0061	TESORERIA MUNICIPAL	LOPEZ MARTINEZ NETZAHUALCOYOTL	CONTADOR A	2	\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0021	TESORERIA MUNICIPAL	HERNANDEZ DE DIOS TERESA	CONTADOR B		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0016	DIF MUNICIPAL	NANCY	CONTADOR C	1	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0025	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MENDOZA ALARCON BENJAMIN	CONTADOR C	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0029	DIRECCION DE EDUCACION	OROPEZA LIBRADO LAURA	COORDINADOR DE COCINA	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0110	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	ROMERO MEJIA NANCY	DIRECTOR (A)	1	\$9,126.37	\$18,252.74	\$18,252.74
0041	DIRECCION DE LA MUJER	LOPEZ ALTAMIRANO JACOB	DIRECTOR (A)	1	\$14,212.84	\$28,425.68	\$28,425.68
0036	DIRECCION DE SALUD	BRUNO VILLAR ALEJANDRA	DIRECTOR (A)	2	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0037	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DIANA	DIRECTOR (A)	2	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0052	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	LARIOS SOTO JESUS	DIRECTOR (A)		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0046	DIRECCION DE CASTASTRO MUNICIPAL	FLORES ALTAMIRANO MAGDALENA	DIRECTOR (A)	2	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0050	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	VILLEGAS NAVARRO RENEL	DIRECTOR (A)	2	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0082	DIRECCION DE EDUCACION	REGINO GONZALEZ ISRAEL	DIRECTOR (A)	1	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0043	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	REA VICARIO RAUL	DIRECTOR (A)	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0072	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	RAMIREZ CANTU JESUS	DIRECTOR (A)	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0049	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	MORAN BLANCAS URBANO	ENCARGADO DE PANTEON	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0044	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ESPINDOLA VILLAR YOLANDA	INTENDENTE COMUNITARIO	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
0090	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	CANTU CANDIA JESUS	JARDINERO	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
		BASURTO CATALAN FRANCISCO	JARDINERO	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
		ADELFO ALTAMIRANO GALVEZ	JARDINERO	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
		ARCE REA VICENTE	JEFE DE BODEGA	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
		CANTU GALVEZ ESMERALDA	LIMPIEZA	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
		BRUNO GUERRERO ANDRES	LIMPIEZA	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

C. JUAN NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Análítico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones



RFC: MMG-850101-910

Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual.	Agualdado
0104	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	GALVEZ FLORES FAUSTINA	LIMPIEZA	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0105	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	CALLEJA SALAZAR MARIA SANDRA	LIMPIEZA		\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0031	DIRECCION DE EDUCACION	ACHO CANTORIANO ERIKA	MAESTRO COMUNITARIO	4	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0064	DIRECCION DE EDUCACION	GUEVARA SANCHEZ ROMAN	MAESTRO COMUNITARIO		\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0065	DIRECCION DE EDUCACION	OLIVAREZ MORAN JOSE LUIS	MAESTRO COMUNITARIO		\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0067	DIRECCION DE EDUCACION	CANTU ESPINDOLA GLORIA	MAESTRO COMUNITARIO		\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0068	DIRECCION DE EDUCACION	ESTRADA CORTES JULIAN	MAESTRO COMUNITARIO	2	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
0080	DIRECCION DE EDUCACION	GOMEZ GUTIERREZ ANAXIMENES	MAESTRO COMUNITARIO		\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
0070	DIRECCION DE EDUCACION	MARTINEZ GARCIA TERESITA	MAESTRO MUNICIPAL	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0077	DIRECCION DE EDUCACION	BELLO LEYVA HERNAN	MAESTRO MUNICIPAL	1	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0048	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SOLANO SANTIAGO FLORENTINO	MECANICO	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0035	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	GARCIA RODRIGUEZ HELIZALDE	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0015	OFICIALIA MAYOR	RAMIREZ HERNANDEZ AGILEO	OFICIAL MAYOR	1	\$9,126.37	\$18,252.74	\$18,252.74
0001	PRESIDENCIA	NAVARRO MATEOS JHON	PRESIDENTE	1	\$46,099.85	\$92,199.70	\$92,199.70
0055	DIRECCION DE PROCURACION DE MENORES	ESPINOBARRIOS FLORES RICHARD	PROCURADOR DEL MENOR	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0081	DIF MUNICIPAL	AVILEZ GASPAR CLAUDIO	PSICOLOGO DEL DIF	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0005	REGIDURIAS	CASTILLO ROJAS MARIA OTILIA	REGIDOR		\$31,814.13	\$63,628.26	\$63,628.26
0006	REGIDURIAS	SANTOS RAMIREZ ROSAURA	REGIDOR	6	\$31,814.13	\$63,628.26	\$63,628.26
0007	REGIDURIAS	VAZQUEZ TOMAS JAVIER	REGIDOR		\$31,814.13	\$63,628.26	\$63,628.26
0008	REGIDURIAS	CALLEJA MENDOZA TOMASA	REGIDOR		\$31,814.13	\$63,628.26	\$63,628.26
0009	REGIDURIAS	SANTOS CARLOS AURELIO	REGIDOR		\$31,814.13	\$63,628.26	\$63,628.26
0010	REGIDURIAS	ENRIQUEZ VILLAR JAVIER	REGIDOR	1	\$31,814.13	\$63,628.26	\$63,628.26
0012	SECRETARIA GENERAL	PELAEZ CANTU VIANNEY	SECRETARIA		\$4,873.81	\$9,747.62	\$9,747.62
0020	DIF MUNICIPAL	DAZ GARCIA LIZBEHT	SECRETARIA	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0045	JURIDICO	RUIZ CANTU ARCELIA	SECRETARIA		\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
	REGIDURIA	PERSONA X	SECRETARIA EJECUTIVA	3	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
	DIRECCION DE SALUD	PERSONA X	SECRETARIA EJECUTIVA		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
	DIRECCION DE EDUCACION	PERSONA X	SECRETARIA EJECUTIVA	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0013	SECRETARIA GENERAL	HILARIO GALVEZ JESUS	SECRETARIO ADJUNTO		\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0011	SECRETARIA GENERAL	CARRASCO CASTRO TAURINO	SECRETARIO GENERAL	1	\$14,212.84	\$28,425.68	\$28,425.68
0002	PRESIDENCIA	GARCIA CORDERO SATURNINO	SECRETARIO PARTICULAR	1	\$9,126.37	\$18,252.74	\$18,252.74
0003	SINDICATURA	ESPINDOLA CANTU VICENCIA	SINDICA PROCURADORA	1	\$38,956.99	\$77,913.98	\$77,913.98
0026	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	FLORES VALDEZ AMADO	SUBDIRECTOR	1	\$11,669.60	\$23,339.20	\$23,339.20
0108	DIRECCION DE EDUCACION	ROJAS FELICIANO BRIGIDA	SUBDIRECTOR	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0042	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	FLORES GONZALEZ ADALBERTO	SUBDIRECTOR	1	\$4,873.81	\$9,747.62	\$9,747.62
0051	DIRECCION DE AGUA POTABLE	RAMOS SANCHEZ MAURILIO	SUBDIRECTOR		\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0053	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	AVILA PELAEZ GILBERTO	SUBDIRECTOR	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00

Emisor
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
GUERRERO
2024-2027

Revisó
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

Visó
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Analítico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones



RFC: MMG-850101-910

Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
0014	TESORERIA MUNICIPAL	VILLAMAR ENRIQUEZ SERGIO	TESORERO	1	\$18,101.54	\$36,203.08	\$36,203.08
0017	UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	LARIOS SOTO KASEY AILEEN	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1	\$9,126.37	\$18,252.74	\$18,252.74
0066	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	OROPEZA GUEVARA ARQUIMEDES	TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0056	UNIDAD DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ROCHA RAMIREZ ADRIANA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$9,762.18	\$19,524.36	\$19,524.36
Total Gral.					\$808,746.79	\$1,617,493.68	\$1,617,493.68



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

Revisó

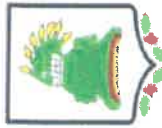
C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO

Visó

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO.

Analítico de Plazas y Tabulador de Sueldos

Ejercicio 2026

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

RFC: MMG -850101-910



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
0042	DIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	JIMENEZ CARRASCO ADLER ENOE	AUXILIAR	1	\$5,000.00	\$5,000.00
0041	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	MAYRA BRUNO ORTEGA	AUXILIAR	1	\$8,625.54	\$8,625.54
0046	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	AYALA VICARIO JAIME	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
0055	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	FRANCO TITO TOMAS	AUXILIAR PC	4	\$7,000.00	\$7,000.00
0056	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	ALTAMIRANO NAVARRO GRACIANO	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	CASTRO RAMIREZ GIOVANNI	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PERSONA X	AUXILIAR PC	1	\$8,625.54	\$8,625.54
0003	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GALVEZ ORTIZ ABELINO	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
0013	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	PACHECO TORRES TIOTIMO	COMANDANTE	3	\$13,255.02	\$13,255.02
0016	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GUERRERO GARCIA ABELINO	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANDIA ESTRADA FLAVIO	DIRECTOR	1	\$23,339.20	\$23,339.20
0026	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	CARRANZA MEJIA SERGIO	DIRECTOR		\$15,709.50	\$15,709.50
0028	DIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	OLIVARES MORAN OLIVIA	DIRECTOR	2	\$15,709.50	\$15,709.50
0024	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	REYES PELAEZ FRANCISCO	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
0025	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	BRUNO BRUNO JOSE IGNACIO	ESCOLTA	3	\$18,252.74	\$18,252.74
0053	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANTU RAMIREZ FILEMON	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
0007	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FRANCO FRANCISCO WILLIAM	POLICIA	1	\$18,252.74	\$18,252.74
0004	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GALINDO RAMIREZ JONATHAN	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0005	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLANO CALLEJA ANDRES	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0008	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SANTIAGO VALDEZ RUFINO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0009	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FLORES MARCIAL JOSE LUIS	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0011	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CORDERO ALTAMIRANO DONATO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0014	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CORDERO ALTAMIRANO OSCAR	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0017	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	REYES GUERRERO FERNANDO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70



PRERIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

Revisó

TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

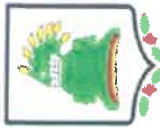
Vista bueno

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

CAPITULO A

C. VICENCIA ESQUINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO.

Analítico de Plazas y Tabulador de Sueldos

Ejercicio 2026

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

RFC: MMG -850101-910



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
0018	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	TAPIA LOPEZ ARCADIO	POLICIA	25	\$10,869.70	\$10,869.70
0019	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLANO DIRCIO CECILIO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0020	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLANO DIRCIO ARAGON	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0022	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANTU ENCARNACION SATURNINO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0036	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FELICIANO MORALES MARGARITO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0037	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ESPIÑOLA VILLAR JUAN MANUEL	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0038	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SALAIS OROZCO JOSE ANDRES	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0039	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANTU GARCIA FRANCISCO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0040	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VICENTE MARTINEZ HIGINIO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0043	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ALMAZAN GARCIA MARIO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0044	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VAZQUEZ CORTEZ YADIRA	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0048	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VICTORIANO SALGADO JORGE	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0050	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	LIBRADO RIVERA ROMAN	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0051	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FLORES VILLAR MANUEL	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0052	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CARRASCO CANTU AMANDO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0054	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ABURTO CANDIA IVAN PEDRO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	OBDULIA VICARIO ALTAMIRANO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	PERSONA X	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0049	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	RAMOS GUERRERO JOSE GUADALUPE	POLICIA		\$8,625.54	\$8,625.54
0002	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AYALA VALLEJON HERON	SUBDIRECTOR	1	\$20,795.98	\$20,795.98
0033	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ALTAMIRANO CANTU SADDAN	SUBDIRECTOR	1	\$10,869.70	\$10,869.70
0027	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	SANTOS ZAVALA ISAURO	SUBDIRECTOR	2	\$10,869.70	\$10,869.70
Total				46	\$540,688.72	\$540,688.72



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CON SEÑAL DE
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró: SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó: C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO

Validó: JILAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO

Visto bueno: AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
SINDICA PROCURADORA

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

PLAZAS AUTORIZADAS





MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Analitico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones

RFC: MMG-850101-910



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual	Agualnaldo
0019	PRESIDENCIA	SOLANO CASIMIRO VERONICA	ASESOR	1	\$24,671.28	\$49,342.56	\$49,342.56
0023	DIF MUNICIPAL	MARTINEZ RAMIREZ ALBERTO	ASESOR	1	\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0063	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CASTRO HERNANDEZ YOLANDA AZUCENA	ASESOR	1	\$11,033.79	\$22,067.58	\$22,067.58
0103	DIRECCION DE EDUCACION	CARRASCO ZUÑIGA ABAD	ASESOR	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0054	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	RAMIREZ ALTAMIRANO FAUSTINO	ASESOR	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0074	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	NAVARRO FRANCO EUSTORGIO	ASESOR	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0039	JURIDICO	SEGURA BALANDRANO J. ISABEL	ASESOR JURIDICO	1	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0062	TESORERIA MUNICIPAL	PEREZ GAMA CAROLINA	AUXILIAR	1	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0109	DIRECCION DE AGUA POTABLE	PACHECO NAVARRO ANAYELI	AUXILIAR	3	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0078	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	BELLO FLORES MAXIMILIANO	AUXILIAR (A)		\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0073	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	ESPINOZA CANO MIGUEL	AUXILIAR	2	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0027	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MODESTO GARCIA HUGO	AUXILIAR (A)		\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0096	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	GOMEZ RODRIGUEZ JORGE	AUXILIAR		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0097	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PELAEZ PACHECO JAQUELINE	AUXILIAR	4	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0098	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	RAMIREZ HERNANDEZ IRIS	AUXILIAR		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0112	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CANTU CALLEJA PILAR	AUXILIAR		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0106	DIRECCION DEL DEPORTE	HILARIO CANTU LUIS IVAN	AUXILIAR		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0076	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	REYES CANTU VIRIDIANA	AUXILIAR (A)		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0034	DIRECCION DEL DEPORTE	MATEOS RAMON NAPOLEON	AUXILIAR (A)	5	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
	DIRECCION AGUA POTABLE	MELO	AUXILIAR		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
	ALUMBRADO PUBLICO	REFUGIO CHAVEZ NEPOMUCENO	AUXILIAR		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0086	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	RUIZ GARCIA CAROLINA	AUXILIAR		\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0107	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	REGINO GONZALEZ PAUL	AUXILIAR		\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0018	DIF MUNICIPAL	HERNANDEZ TOLENTINO VICENTE	AUXILIAR (A)	4	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0038	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	NAVARRO MAZON DESIDERIO	AUXILIAR (A)		\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0071	DIRECCION DE SALUD	PAULINO RUIZ REYNALDA	AUXILIAR	1	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0079	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	SANCHEZ QUINTERO ROLANDO	AUXILIAR	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
0028	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	VILLEGAS SANCHEZ OLIVER	AUXILIAR (A)	1	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0085	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	AUXILIAR (A)	1	\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0111	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	NEPOMUCENO GREGORIO ESMERALDA	AUXILIAR (A)	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
	OBRAS PUBLICA	YURI MAYRALY CRUZ RAMOS	AUXILIAR	1	\$4,873.81	\$9,747.62	\$9,747.62
0093	DIF MUNICIPAL	MENDOZA REYES SANDRA JANINE	AUXILIAR DE SALUD	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0083	DIRECCION DE SALUD	CANTU AMBROCIO CELSA	AUXILIAR DE SALUD	1	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0087	DIRECCION DE SALUD	TITO SANCHEZ MARGARITA	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0088	DIRECCION DE SALUD	MALDONADO GARCIA ROSARIO	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0089	DIRECCION DE SALUD	MOLINA ESTRADA SILVIA	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00



PRESIDENCIA/Autorizó
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
2024-2027
C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró
C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

Revisó
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027
C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Visto bueno
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027
C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL

2024-2027



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Analitico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones

RFC: MMG-850101-810



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual.	Agualnido
0092	DIRECCION DE SALUD	LOPEZ PABLO ADELFA	AUXILIAR DE SALUD	8	\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0100	DIRECCION DE SALUD	AGUILAR VICTORIANO REYNA ISABEL	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0101	DIRECCION DE SALUD	ESTRADA GOMEZ ADIA	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0102	DIRECCION DE SALUD	CALLEJA FLORES ALICIA	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
	DIRECCION DE SALUD	CLARA GARCIA CANTU	AUXILIAR DE SALUD		\$1,200.00	\$2,400.00	\$2,400.00
0069	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	PACHECO FLORES PANFILO	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL	2	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0091	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	VERA GARCIA MARGARITA	BIBLIOTECARIO MUNICIPAL		\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
0004	SINDICATURA	QUIROZ BASURTO JORGE ARMANDO	CHOFER	2	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
	REGIDURIA	ESDRAS CESAREO CATALAN	CHOFER		\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0095	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	GALEANA CANTU JOSE MANUEL	CHOFER	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0022	DIF MUNICIPAL	CANTU ABURTO GICELA	COCINERA	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0024	DIF MUNICIPAL	AYALA RAMIREZ ALBERTA	COCINERA		\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0057	TESORERIA MUNICIPAL	SANTOS AGUIERO DULCE IVETT	CONTADOR A	3	\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0058	TESORERIA MUNICIPAL	CRUZ SALGADO ROSA ISELA	CONTADOR A		\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0059	TESORERIA MUNICIPAL	LOPEZ MARTINEZ NETZAHUALCOYOTL	CONTADOR A		\$8,490.56	\$16,981.12	\$16,981.12
0094	TESORERIA MUNICIPAL	HERNANDEZ DE DIOS TERESA	CONTADOR B	2	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
	TESORERIA MUNICIPAL	NANCY	CONTADOR C		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0061	TESORERIA MUNICIPAL	MENDOZA ALARCON BENJAMIN	CONTADOR C	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0021	DIF MUNICIPAL	OROPEZA LIBRADO LAURA	COORDINADOR DE COCINA	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0016	DIF MUNICIPAL	ROMERO MEJIA NANCY	DIRECTOR (A)	1	\$9,126.37	\$18,252.74	\$18,252.74
0025	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOPEZ ALTAMIRANO JACOB	DIRECTOR (A)	1	\$14,212.84	\$28,425.68	\$28,425.68
0029	DIRECCION DE EDUCACION	BRUNO VILLAR ALEJANDRA	DIRECTOR (A)	2	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	DIANA	DIRECTOR (A)		\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0110	DIRECCION DEL DEPORTE	LARIOS SOTO JESUS	DIRECTOR (A)	2	\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0041	DIRECCION DE LA MUJER	FLORES ALTAMIRANO MAGDALENA	DIRECTOR (A)		\$6,627.51	\$13,255.02	\$13,255.02
0036	DIRECCION DE SALUD	VILLEGAS NAVARRO RENEL	DIRECTOR (A)	2	\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0037	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	REGINO GONZALEZ ISRAEL	DIRECTOR (A)		\$7,854.75	\$15,709.50	\$15,709.50
0052	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	REA VICARIO RAUL	DIRECTOR (A)	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0046	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	RAMIREZ CANTU JESUS	DIRECTOR (A)	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0050	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	MORAN BLANCAS URBANO	ENCARGADO DE PANTEON	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0082	DIRECCION DE EDUCACION	ESPINDOLA VILLAR YOLANDA	INTENDENTE COMUNITARIO	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
0043	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	CANTU CANDIA JESUS	JARDINERO	1	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0072	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	BASURTO CATALAN FRANCISCO	JARDINERO	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00
	DIRECCION DE SERVICIO PUBLICO	ADELFO ALTAMIRANO GALVEZ	JARDINERO	1	\$5,434.85	\$10,869.70	\$10,869.70
0049	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ARCE REA VICENTE	JEFE DE BODEGA	1	\$4,312.77	\$8,625.54	\$8,625.54
0044	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	CANTU GALVEZ ESMERALDA	LIMPIEZA	1	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
0080	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	BRUNO GUERRERO ANDRES	LIMPIEZA	1	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00

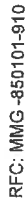
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

Elaboró
C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó
C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO

Visto bueno
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA GUERRERO




PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 C. MIGUEL NAVARRO MATEOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027

Autorizó _____
 Elaboró _____
 C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL

Revisó _____
 C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO

Visó bueno _____
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
 SINDICA PROCURADORA
 2024-2027



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO
Analitico de Plazas y Tabulador de Sueldos
Ejercicio 2026
Fondo General de Participaciones



RFC: MMG -850101-910

Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Qnal.	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
0014	TESORERIA MUNICIPAL	VILLAMAR ENRIQUEZ SERGIO	TESORERO	1	\$18,101.54	\$36,203.08	\$36,203.08
0017	UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	LARIOS SOTO KASEY AILEEN	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1	\$9,126.37	\$18,252.74	\$18,252.74
0066	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	OROPEZA GUEVARA ARQUIMEDES	TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
0056	UNIDAD DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ROCHA RAMIREZ ADRIANA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$9,762.18	\$19,524.36	\$19,524.36
			Total Gral.	114	\$808,746.79	\$1,617,493.58	\$1,617,493.58



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO,
2024-2027

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO



TESORERÍA MUNICIPAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO,
2024-2027

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO,
2024-2027

C. BRIGON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO,
2024-2027

Visó

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO.

Analítico de Plazas y Tabulador de Sueldos

Ejercicio 2026

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

RFC: MMG -850101-910



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
0042	DIRECCION DE PREVENCCION SOCIAL DEL DELITO	JIMENEZ CARRASCO ADLER ENOE	AUXILIAR	1	\$5,000.00	\$5,000.00
0041	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	MAYRA BRUNO ORTEGA	AUXILIAR	1	\$8,625.54	\$8,625.54
0046	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	AYALA VICARIO JAIME	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
0055	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	FRANCO TITO TOMAS	AUXILIAR PC	4	\$7,000.00	\$7,000.00
0056	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	ALTAMIRANO NAVARRO GRACIANO	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	CASTRO RAMIREZ GIOVANNI	AUXILIAR PC		\$7,000.00	\$7,000.00
	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PERSONA X	AUXILIAR PC	1	\$8,625.54	\$8,625.54
0003	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GALVEZ ORTIZ ABELINO	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
0013	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	PACHECO TORRES TIOTIMO	COMANDANTE	3	\$13,255.02	\$13,255.02
0016	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GUERRERO GARCIA ABELINO	COMANDANTE		\$13,255.02	\$13,255.02
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANDIA ESTRADA FLAVIO	DIRECTOR	1	\$23,339.20	\$23,339.20
0026	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	CARRANZA MEJIA SERGIO	DIRECTOR		\$15,709.50	\$15,709.50
0028	DIRECCION DE PREVENCCION SOCIAL DEL DELITO	OLIVARES MORAN OLIVIA	DIRECTOR	2	\$15,709.50	\$15,709.50
0024	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	REYES PELAEZ FRANCISCO	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
0025	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	BRUNO BRUNO JOSE IGNACIO	ESCOLTA	3	\$18,252.74	\$18,252.74
0053	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANTU RAMIREZ FILEMON	ESCOLTA		\$18,252.74	\$18,252.74
0007	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FRANCO FRANCISCO WILLIAM	POLICIA	1	\$18,252.74	\$18,252.74
0004	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GALINDO RAMIREZ JONATHAN	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0005	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLANO CALLEJA ANDRES	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0008	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SANTIAGO VALDEZ RUFINO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0009	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FLORES MARCIAL JOSE LUIS	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0011	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CORDERO ALTAMIRANO DONATO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0014	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CORDERO ALTAMIRANO OSCAR	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0017	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	REYES GUERRERO FERNANDO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024-2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaboró

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Revisó

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MALINALTEPEC, GUERRERO

Visto bueno

C. VICENCIA ESPINOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA

GUERRERO
2024-2027



RFC: MMG -850101-910

MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO.

Analitico de Plazas y Tabulador de Sueldos

Ejercicio 2026

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal



Código	Unidad administrativa	Empleado	Puesto	Numero de plazas	Sueldo Mensual.	Aguinaldo
0018	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	TAPIA LOPEZ ARCADIO	POLICIA	25	\$10,869.70	\$10,869.70
0019	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLANO DIRCIO CECILIO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0020	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLANO DIRCIO ARAGON	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0022	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANTU ENCARNACION SATURNINO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0036	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FELICIANO MORALES MARGARITO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0037	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ESPINDOLA VILLAR JUAN MANUEL	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0038	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SALAIS OROZCO JOSE ANDRES	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0039	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CANTU GARCIA FRANCISCO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0040	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VICENTE MARTINEZ HIGINIO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0043	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ALMAZAN GARCIA MARIO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0044	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VAZQUEZ CORTEZ YADIRA	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0048	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VICTORIANO SALGADO JORGE	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0050	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	LIBRADO RIVERA ROMAN	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0051	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	FLORES VILLAR MANUEL	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0052	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CARRASCO CANTU AMANDO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0054	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ABURTO CANDIA IVAN PEDRO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	OBDULIA VICARIO ALTAMIRANO	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	PERSONA X	POLICIA		\$10,869.70	\$10,869.70
0049	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	RAMOS GUERRERO JOSE GUADALUPE	POLICIA		\$8,625.54	\$8,625.54
0002	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AYALA VALLEJON HERON	SUBDIRECTOR		\$20,795.98	\$20,795.98
0033	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ALTAMIRANO CANTU SADDAN	SUBDIRECTOR		\$10,869.70	\$10,869.70
0027	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	SANTOS ZAVALA ISAURO	SUBDIRECTOR		\$10,869.70	\$10,869.70
Total				46	\$540,688.72	\$540,688.72



C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Elaboró

Revisó
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

Visto bueno
SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024 - 2027

PROYECCIONES DE EGRESOS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC			
EJERCICIO FISCAL:	2026			
Concepto	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado	33,878,961.39	34,895,330.23	35,942,190.14	37,020,455.84
A. Servicios Personales	22,284,779.61	22,953,323.00	23,641,922.69	24,351,180.37
B. Materiales y Suministros	5,832,413.27	6,007,385.67	6,187,607.24	6,373,235.46
C. Servicios Generales	4,612,685.51	4,751,066.08	4,893,598.06	5,040,406.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,149,083.00	1,183,555.49	1,219,062.15	1,255,634.02
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado	136,766,977.41	140,869,986.73	145,096,086.33	149,448,968.92
A. Servicios Personales	8,384,137.68	8,635,661.81	8,894,731.66	9,161,573.61
B. Materiales y Suministros	8,308,378.13	8,557,629.47	8,814,358.36	9,078,789.11
C. Servicios Generales	747,575.34	770,002.60	793,102.68	816,895.76
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,826,218.25	2,911,004.80	2,998,334.94	3,088,284.99
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	2,060,000.00	2,121,800.00	2,185,454.00
F. Inversión Pública	114,046,253.54	117,467,641.15	120,991,670.38	124,621,420.49
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	454,414.47	468,046.90	482,088.31	496,550.96
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	170,645,938.80	175,765,316.96	181,038,276.47	186,469,424.77



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

Revisó

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024 - 2027

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
Calendario de Presupuesto de Egresos del
Ejercicio Fiscal 2023

[illegible]

 PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO Elaboró: [Firma]	C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ TESORERO MUNICIPAL	Revisó: [Firma]	Visto Bueno: [Firma]
JUAN MANUEL MATEOS PRIMER AYO MUNICIPAL	SINDICA PROCURADORA	CHIVENCIA ESPINOZA LA CANTU AYUDANTE SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL	CONSTITUCIONAL	MALINALTEPEC GUERRERO. -2024 - 2027-



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**

 PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024-2027	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027	Revisó <i>[Signature]</i>	Elaboró <i>[Signature]</i>	2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027	TESORERO MUNICIPAL	C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ	C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ	2024 - 2027
PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024-2027	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027	Revisó <i>[Signature]</i>	Elaboró <i>[Signature]</i>	2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027	TESORERO MUNICIPAL	C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ	C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ	2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO **MALINALTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024 - 2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA



Calle 20 de Noviembre S/N, C.P. 41500, Malinaltepec, Gro.



h.malinaltepec.2427@gmail.com



Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
PRESUPUESTO POR PROGRAMA (EGRESOS)

Numero Eje	Numero Programa	Nombre Eje	Nombre Programa	Clave Unidad Ejecutora	Nombre Unidad Ejecutora	IMPORTE	PRESUPUESTO APROBADO
0001		DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO					8,317,914.89
	0001		IMPULSO AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO	1250912E242	DIRECCION DE EDUCACION	1,152,937.11	1,152,937.11
	0002		SALUD INTEGRAL CON PREVENCION Y ORIENTACION	1251212E231	DIRECCION DE SALUD	1,049,427.99	1,049,427.99
	0003		DESARRO SOCIAL E INTEGRAL	1250712E242	DIF MUNICIPAL	4,898,589.43	5,014,085.41
				1251912E173	DIRECCION DE PROCURACION DE MENORES	115,495.98	
	0005		DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1251012E241	DIRECCION DE DEPORTE	433,563.68	433,563.68
	0008		PATRIMONIO CULTURAL	1251812E137	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES	490,415.98	490,415.98
	0009		PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER	1251512E271	DIRECCION DE LA MUJER	177,484.72	177,484.72
0002		INFRAESTRUCTURA Y PROPERIDAD ECONOMIA SUSTENTABLE					120,951,928.68
	0014		FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	1251312E321	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	304,080.21	304,080.21
	0015		PATRIMONIO AMBIENTAL	1251712E212	DIRECCION DE AGUA POTABLE	596,140.56	596,140.56
	0016		SERVICIOS PUBLICOS INTEGRALES	1251612E226	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,278,197.69	2,278,197.69
	0018		IMAGEN URBANA SUSTENTABLE	1250812E226	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	117,773,510.22	117,773,510.22
0003		CALIDAD GUBERNAMENTAL CON PARTICIPACION CIUDADANA					22,757,348.87
	0019		SEGURIDAD INTEGRAL	2251012E171	SEGURIDAD PUBLICA	17,618,036.80	17,618,036.80
	0021		PROTECCION CIVIL EFICIENTE	2251112E172	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	3,621,335.51	3,621,335.51
	0022		PREVENCION ESTRATEGICA DEL DELITO	2251212E173	DIRECCION DE PREVISION SOCIAL DEL DELITO	1,517,976.56	1,517,976.56
		ESTRATEGIAS TRANSVERSALES					18,618,746.36
	0023		CALIDEZ HUMANA	1250112P131	PRESIDENCIA	2,888,736.27	15,969,312.37
				1250212E131	SINDICATURA	1,164,654.17	
				1250312E131	AGUDIAS	5,378,226.37	
				1250512E131	SECRETARIA MUNICIPAL	6,737,695.56	
	0024		GOBIERNO INNOVADOR				817,189.56
						244,404.19	

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027**



JUNTOS
POR UN
NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL - 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2026
PRESUPUESTO POR PROGRAMA (EGRESOS)**

Numero Eje	Numero Programa	Nombre Eje	Nombre Programa	Clave Unidad Ejecutora	Nombre Unidad Ejecutora	IMPORTE	PRESUPUESTO APROBADO
				1252012G131	ORGANO DE CONTROL INTERNO	261,431.18	
				1252112E185	UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	244,404.19	
				1252212E184	UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	66,950.00	
0025			APOYO JURIDICO				304,080.21
				1251412E135	JURIDICO	304,080.21	
0026			EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS			-	820,032.43
				1250412E131	SECRETARIA GENERAL	820,032.43	
0027			ADMINISTRACION EFICIENTE				388,516.51
				1251112E181	OFICIAIA DEL REGISTRO CIVIL	388,516.51	
0028			SERVICIO PUNTUAL				80,340.00
				1252312E181	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	80,340.00	
0029			CIUDADANIA INFORMADA				239,275.28
				1252412E131	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	239,275.28	
TOTAL PRESUPUESTO							170,645,938.80



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

C. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

C. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

C. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

C. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA
GUERRERO.
2024 - 2027